



Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial Municipio Autónomo de Cayey 2025



Construir Seguro Es

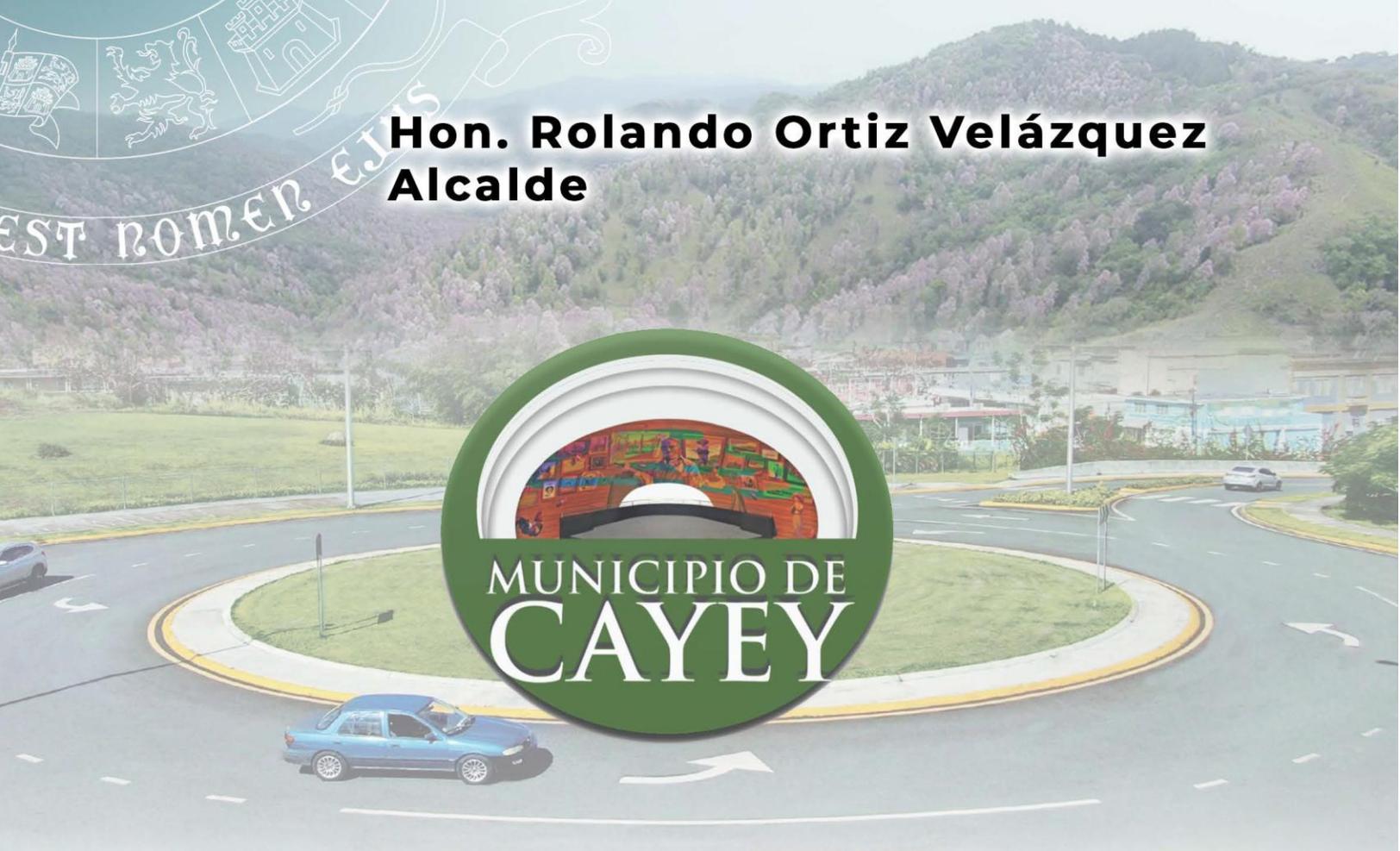
**Construir
FUTURO**

Modificación Menor al PUTPR-2015

**Hon. Rolando Ortiz Velázquez
Alcalde**



MUNICIPIO DE
CAYEY



Municipio de Cayey

Equipo de Trabajo del Municipio

Hon. Rolando Ortiz Velázquez

Alcalde

Municipio de Cayey

Plan. Luraida Rivera Maldonado

Directora Oficina de Planificación y Ordenamiento Territorial

Municipio de Cayey

Ing. César Rodríguez

Director Oficina Regional de Permisos Consorcio C CVS

Municipio de Cayey

Legislatura Municipal

1. Hon. Lyda Marta Rivera Rivera
2. Hon. Abner J. Ortiz Inchausty
3. Hon. Artemio Almeda Cruz
4. Hon. Awilda Rodríguez Sánchez
5. Hon. Eladio Rodríguez Zayas
6. Hon. Héctor L. Sánchez Haddock
7. Hon. Jorge A. Martínez Puig
8. Hon. Luis A. Rivera Torres
9. Hon. Luis M. Juliá Díaz
10. Hon. Lygia S. Guzmán Fontáñez
11. Hon. Melvin Rodríguez Camacho
12. Hon. Nelly V. Cruz López
13. Hon. Teodoro Santiago León
14. Hon. Natalia Rivera Orozco
15. Hon. Vilmarie Figueroa Ramos

Miembros de la Junta de Comunidad

Vacante – Presidente

Juan Carlos Rivera Vega – Vicepresidente

José Ángel Alsina Pérez – Secretario

Oscar López Rodríguez – Miembro

Ángel Colón Rodríguez – Miembro

Jorge del Valle Colón – Miembro

Luz Miriam Berríos – Miembro

Gladys E. Meléndez Meléndez – Miembro

Miembros de la Junta de Planificación

Lcdo. Héctor Morales

Presidente

Plan. Rebecca Rivera Torres, MRP, PPL
Miembro Alterno

Lcdo. Luis E. Lamboy Torres
Miembro Alterno

Plan. Emanuel R. Gómez Vélez
Miembro Alterno

Equipo de Trabajo de la junta de Planificación

Programa de Planificación Física

Plan. Leslie Marie Rosado Sánchez, MP, PPL

Directora Interina

Plan. Mari G. González Guerra, Abg/MP, PPL

Planificadora Profesional Principal Programa Code Enforcement

Subprograma de Planes de Usos de Terreno

Augusto Y. Miranda Acevedo, MP, PPL

Analista de Planificación a Cargo POT de Cayey

Colaboradores Propuesta Code Enforcement

Dr. Omar H. Estrada Meléndez, PPL/AIT

Plan. Aurielee Díaz Conde, MP, PPL

Plan. David J. Rodríguez Castro, MP, PPL

Plan. Natalia P. Crespo Román, MP, PPL

Plan. José Tirado Sánchez, MP, PPL

Plan. Jorge Miró, MP, PPL

Subprograma del Sistema Información Geográfica

Lilyvette Román Hidalgo

Analista de Datos con Base Geográfica

Certificación PPL

En virtud al Artículo 6.011 sobre la Elaboración, Adopción y Revisión de Planes de Ordenación Territorial contenido en la Ley 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada, y conocida como *Código Municipal de Puerto Rico*; el Artículo 15 sobre el Uso del Sello Profesional de la Ley Núm. 160 del 23 de agosto de 1996, según enmendada, y conocida como *Ley para Reglamentar la Profesión del Planificador en Puerto Rico* (20 L.P.R.A. sec. 3513); y al amparo de la Resolución Núm. JEPP-2020-01 de la Junta Examinadora de Planificadores Profesionales de Puerto Rico titulada: *Establecer las Especificaciones del Sello de Planificador Profesional y su Utilización Conforme a lo Establecido en la Ley 160 del 23 de agosto de 1996*, certifico que el **Memorial Modificación del Plan de Uso de Terreno de Puerto Rico** que surge de la Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial del Municipio de Cayey ha sido preparado siguiendo los requerimientos establecidos por la leyes y reglamentos de Puerto Rico y se ha aplicado las habilidades, procedimientos y principios profesionales que normalmente se brindan en la práctica de la planificación.

Además, so pena de sanciones profesionales, yo, Luraida Rivera Maldonado certifico que la Junta Examinadora de Planificadores Profesionales de Puerto Rico me expidió una licencia profesional con el número 862 el día 14 de julio de 2022. La misma es válida para practicar la profesión en los límites territoriales de Puerto Rico y ha estado en vigencia al momento de preparar el Memorial Modificación del Plan de Uso de Terreno de Puerto Rico como parte de la Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial del Municipio de Cayey.

Para confirmar lo antes expuesto firmo la siguiente certificación hoy, _____ en San Juan, Puerto Rico.

Luraida Rivera Maldonado, PPL

Planificador Profesional Licenciado LIC. 862

Índice de Contenido

Municipio de Cayey	ii
Miembros de la Junta de Planificación	iv
Equipo de Trabajo de la junta de Planificación	v
Certificación PPL	vi
Índice de Contenido	viii
Índice de Tablas	ix
Índice de Mapas	ix
Índice de Gráficas	ix
Listado de Abreviaciones	xi
Capítulo 1: Introducción.....	1
1.1 Base Legal.....	1
1.2 Propósito de la Modificación al PUT-PR	2
1.3 Junta de Comunidad.....	2
Capítulo 2: Descripción General de Cayey	4
2.1 Localización y Límites Geográficos	4
2.2 Definición del Área Funcional.....	5
2.3 Descripción Físico – Ambiental de Cayey	8
Hidrografía Municipio de Cayey	10
2.4 Población del Municipio	14
2.5 Vivienda en el Municipio.....	16
2.6 Actividad Económica	18
Fincas en Cayey (2022)	19
Capítulo 3: Condiciones de los Suelos	20
3.1 Clasificación del Suelo Existente	20
3.2 Clasificación del Suelo Propuesta	21
3.3 Modificación Menor al PUT	23
3.4 Reconocimiento de Elementos Geográficos y de Infraestructura en el PUT-PR.....	37
Bibliografía	39

Índice de Tablas

Tabla 1. Miembros de la Junta de Comunidad del POT de Cayey	2
Tabla 2. Extensión Territorial Área Funcional de Cayey	6
Tabla 3. Áreas Naturales en Cayey	8
Tabla 4. Población de Cayey Censos 1950 – 2020	14
Tabla 5. Tasa de Crecimiento Poblacional de Cayey, 1950-2020	14
Tabla 6. Población y Tasa de Crecimiento Poblacional	15
Tabla 7. Vivienda Total, Ocupada y Desocupada y Mediana del Valor por Barrio, para el Municipio y para Puerto Rico	16
Tabla 8. Establecimientos, nómina anual y empleados por industria en Cayey	18
Tabla 9. Características de las Fincas en Cayey	19
Tabla 10. Modificaciones Menores al PUT-PR en el Municipio de Cayey	22
Fuente: Subprograma de Sistemas de Información Geográfica (GIS), Junta de Planificación. (2025).	22
Tabla 11. Parcelas con Cambios Propuestos	23
Fuente: Subprograma de Sistemas de Información Geográfica (GIS), Junta de Planificación. (2025).	37
Tabla 12. Reconocimiento de Elementos Geográficos y de Infraestructura	37

Índice de Mapas

Mapa 1. Municipio de Cayey y sus Barrios	4
Mapa 2. Delimitación Geográfica de las Áreas Funcionales	7
Mapa 3. Ubicación Geográfica del Municipio de Cayey en el Área Funcional.....	7
Mapa 4. Cuencas Hidrográficas de Cayey	10
Mapa 5. Cuenca del Río Nigua	11
Mapa 6. Cuenca del Río Grande de La Plata	12
Mapa 7. Clasificación de Suelos	21
Mapa. 8. Modificaciones Menores al PUT-PR en el Municipio de Cayey.....	23

Índice de Gráficas

Gráfica 1. Cambio Poblacional en Cayey.....	15
---	----

Listado de Abreviaciones

AAA – Autoridad de Acueductos y Alcantarillado

ABFE – “Advisory Base Flood Elevation Maps”

ACS – “American Community Survey”

AEE – Autoridad de Energía Eléctrica

AEP – Autoridad de Edificios Públicos

AFSJ – Área Funcional de San Juan

AFI – Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura

AEMEAD – Agencia Estatal para el Manejo de Emergencia y Administración de Desastres¹

CDBG-DR – “Community Development Block Grant – Disaster Recovery”

CDT --- Centro de Diagnóstico y Tratamiento

COR3 – Oficina Central de Recuperación, Reconstrucción y Resiliencia

DRNA – Departamento de Recursos Naturales y Ambientales

DMA 2000 – “Disaster Mitigation Act of 2000”

FIRM – “Flood Insurance Rate Map”

GIS – Sistema de Información Geográfica

HMGP – “Hazard Mitigation Grant Program”

HUD – “Department of Housing and Urban Development”

JP – Junta de Planificación de Puerto Rico

FEMA – “Federal Emergency Management Administration”

LPRA – Leyes de Puerto Rico Anotadas

LPAU – Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico

LUMA – Compañía LUMA Energy

MGD --- Millones de Galones por Día

MW --- Megavatios

NFIP – “National Flood Insurance Program”

NMEAD – Negociado para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres

NOAA – “National Oceanographic and Atmospheric Administration”

¹ Actualmente, la NMEAD.

OCAM --- Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales²

OGPe – Oficina de Gerencias de Permisos

OMME – Oficina Municipal de Manejo de Emergencia

PEMPN – Plan Estatal de Mitigación de Peligros Naturales

PICA – Programa de Inversiones Capitales de Cuatro Años

PIDES-PR – Plan de Desarrollo Integral de Puerto Rico Sostenible

POT – Plan de Ordenación Territorial

PRAPEC – Plan y Reglamento del Área de Planificación Especial del Carso

PUT – Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico

R-EA – Distrito de Riesgos de Espacios Abiertos

RIPOT – Revisión Integral al Plan de Ordenación Territorial

SRC – Suelo Rústico Común

SREP-E – Suelo Rústico Especialmente Protegido con valor Ecológico

SREP-A – Suelo Rústico Especialmente Protegido con valor Agrícola

SREP-H – Suelo Rústico Especialmente Protegido con valor Hídrico

SREP-P – Suelo Rústico Especialmente Protegido con valor Paisaje

SU – Suelo Urbano

SUNP – Suelo Urbano No Programado

SUP – Suelo Urbano Programado

USDA – “United States Department of Agriculture”

USGS – “United States Geological Survey”

² Esta oficina fue eliminada en reestructuraciones del gobierno.

Capítulo 1: Introducción

1.1 Base Legal

Este documento se elabora en virtud de la autoridad conferida y facultades delegadas por la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; la Ley Núm. 107 de 14 de agosto de 2020, según enmendada, y conocida como Código Municipal de Puerto Rico; la Ley Número 75 del 24 de junio de 1975, según enmendada, conocida como Ley Orgánica de la Junta de Planificación de Puerto Rico, y la Ley Núm. 38 de 30 de junio de 2017, según enmendada, y conocida como Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico. En la sección 19 de las Disposiciones Generales (Artículo VI) de la Constitución se establece que será “política pública del Estado Libre Asociado la más eficaz conservación de sus recursos naturales, así como el mayor desarrollo y aprovechamiento de estos para el beneficio general de la comunidad; la conservación y mantenimiento de los edificios y lugares que sean declarados de valor histórico o artístico”.

Para lograr esta política pública se facultó a la Junta de Planificación mediante la Ley Número 75 del 24 de junio de 1975 a “preparar y adoptar Planes de Usos de Terrenos” conforme al inciso 13 del Artículo 11 y “hacer determinaciones sobre usos de terrenos dentro de los límites territoriales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico” según el inciso 14 del mismo artículo. Además, se faculta a la Junta de Planificación para promulgar reglamentos y preparar mapas de clasificación y calificación. En concordancia con estas disposiciones, en el año 2015 se aprobó el Plan de Usos de Terrenos de Puerto Rico, que incluye el Memorial y el Mapa de Clasificación del Territorio, mediante la Resolución Número PUT-2014 de la Junta de Planificación del 19 de noviembre de 2015 y la Orden Ejecutiva del Gobernador OE-2015-047 con fecha de aprobación el 30 de noviembre de 2015, y conocido como PUT-PR-2015.

Estas funciones de ordenación del territorio, desde finales del siglo XX, se han estado compartiendo con los municipios mediante un proceso de descentralización y empoderamiento de los entes locales. La Ley Número 107 de 14 de agosto de 2020, según enmendada, conocida como Código Municipal de Puerto Rico establece que “el proceso de ordenación del territorio, cuando se desarrolle a nivel del municipio [...], se realizará mediante Planes de Ordenación que contendrán las estrategias y las disposiciones para el manejo del suelo urbano; la transformación del suelo urbanizable en suelo urbano de forma funcional, estética y compacta; y la conservación, protección, y utilización —de forma no urbana— del suelo rústico” de acuerdo al artículo 6.004. Los planes territoriales son, como establece el artículo 6.007, instrumentos de ordenación integral y estratégicos de la totalidad del territorio municipal. Los mismos deben ser compatibles con las leyes, políticas públicas, y reglamentos del Gobierno Estatal según indica el artículo 6.006.

El municipio, en su proceso de elaboración o Revisión Integral de su Plan de Ordenación Territorial, podrá hacer modificaciones menores al Plan de Uso de Terreno de Puerto Rico, siempre que cumpla con las disposiciones del Capítulos 4 del memorial del PUT-PR. En el Inciso 3, sección B del capítulo antes citado se define como modificación al Plan de Uso de Terrenos cualquier enmienda a la clasificación establecida mediante otro instrumento de planificación como los planes sectoriales o

planes de ordenación. La modificación, por tanto, debe ser entendida como toda alteración o adición que no constituya una revisión al documento y sus determinaciones y que puedan aprobarse sin reconsiderar la totalidad del Plan de Uso de Terrenos. Por ningún motivo la modificación a las clasificaciones de un municipio debe cambiar la visión general y la política pública que expresa el PUT-PR. De acuerdo con el Plan de Uso de Terrenos, para la enmienda a las clasificaciones el Municipio debe preparar un Memorial Justificativo el cual será presentado a los ciudadanos en vista pública.

1.2 Propósito de la Modificación al PUT-PR

Como parte de la elaboración del RIPOT del Municipio de Cayey, se están contemplando varias modificaciones menores al *Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico*. El propósito de estas modificaciones a las clasificaciones es atemperar los suelos a la realidad social del territorio y reconocer los elementos geográficos y de infraestructura que se han producido con el pasar del tiempo. Por otro lado, es importante para el Municipio reconocer aquellas características geográficas como ríos, quebrados y lagos. Además, es importante reconocer la expansión del sistema vial.

1.3 Junta de Comunidad

De acuerdo con la Ley 107-2020, supra, Artículo 6.013, el Municipio durante la elaboración de un Plan de Ordenación Territorial y previo a la celebración de vista pública para considerar el documento completo del Plan Territorial, creará una Junta de Comunidad. La Junta estará compuesta por una cantidad no menor de siete (7) miembros ni mayor de nueve (9) miembros. El Alcalde nombrará a los miembros de la Junta de Comunidad mediante comunicación escrita y sin necesidad de ser confirmados por la Legislatura Municipal, por un término de dos (2) o tres (3) años.

En cumplimiento con el Artículo 6.013, de la Ley 107-2020, supra, el Alcalde, Hon. [REDACTED], organizó una Junta de Comunidad compuesta por siete (7) miembros y quienes son residentes del Municipio. El Alcalde notificó su nombramiento a la Junta de Planificación y a la OGPe. La carta con la lista de los siete miembros nombrados fue enviada a la Junta de Planificación el 30 de julio de 2024. La Junta de directores de la Junta de Comunidad quedó constituida de la siguiente forma:

Tabla 1. Miembros de la Junta de Comunidad del POT de Cayey

Miembro	Posición en la JC
Lygia Guzmán Fontánez	Presidente
Juan Carlos Rivera Vega	Vicepresidente
José Ángel Alsina Pérez	Secretario
Oscar López Rodríguez	Miembro
Ángel Colón Rodríguez	Miembro
Jorge del Valle Colón	Miembro
Luz Miriam Berríos	Miembro

Durante la preparación del RIPOT, el Municipio y la JP se estarán reuniendo, como mínimo, cuatro veces con la Junta de Comunidad. El Municipio ha tenido hasta el momento tres reuniones con la Junta de Comunidad. La primera reunión se realizó el 9 de julio de 2024 y en la misma se ofreció una

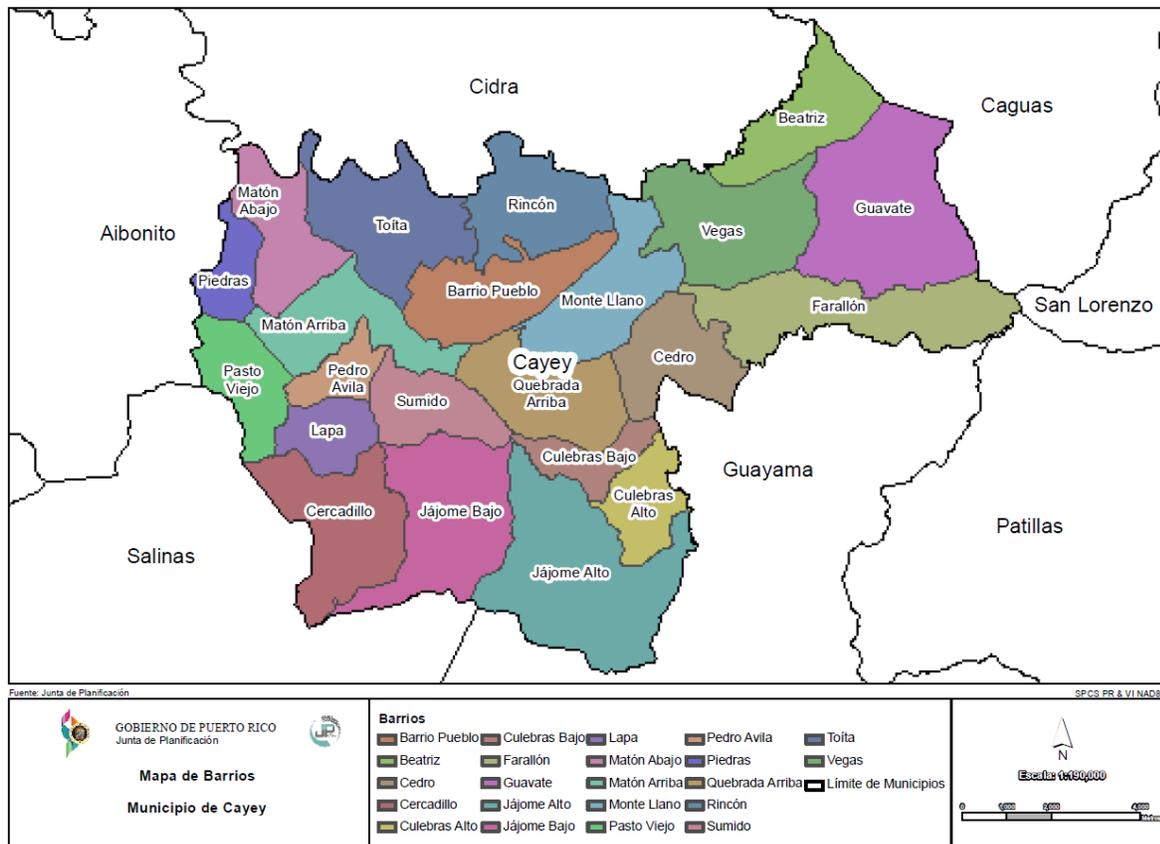
orientación a los miembros de la Junta con relación a sus funciones y responsabilidades. La segunda reunión se llevó a cabo el 17 de julio de 2024 en donde se seleccionó la directiva y se presentó un resumen del contenido de los documentos de Fase 1 (Enunciación, Plan de Trabajo, Memorial y Programa). En la tercera reunión se realizó una interacción participativa sobre los mapas de clasificación y calificación.

Capítulo 2: Descripción General de Cayey

2.1 Localización y Límites Geográficos

El territorio de Cayey se extiende desde el sur del municipio de Cidra hasta el norte de los municipios de Salinas y Guayama; y desde el oeste de los municipios de Caguas, San Lorenzo y Patillas hasta el este de Aibonito y Salinas. El mismo comprende la región del Valle Interior de Cayey y se extiende hasta incluir la Sierra de Cayey y la Sierra de Jájome que forman parte de la Cordillera Central. Cayey cuenta con recursos naturales de interés ambiental, escénico y económico, incluyendo el área de Guavate y el Bosque de Carite.

Mapa 1. Municipio de Cayey y sus Barrios



La municipalidad está localizada en el interior montañoso central de la Isla, y es uno de los siete municipios que comprenden la Región Central Este de Puerto Rico. El mismo incluye un área de aproximadamente 134.4 km² (51.9 mi²). Al norte colinda con el municipio de Cidra, al este con los municipios de Caguas y San Lorenzo, al sureste con el municipio de Guayama, al suroeste con Salinas, y al oeste con el municipio de Aibonito. Veintidós barrios componen el municipio, éstos son: Beatriz, Cedro, Cercadillo, Culebras Alto, Culebras Bajo, Farallón, Guavate, Jájome Alto, Jájome Bajo, Lapa, Matón Arriba, Matón Abajo, Monte Llano, Pasto Viejo, Pedro Ávila, Piedras, Pueblo, Quebrada Arriba, Rincón, Sumido, Toita y Vegas.

2.2 Definición del Área Funcional

El Área Funcional de Cayey se compone de tres municipios: Aibonito, Barranquitas y Cayey. De acuerdo con la EC 2020, tiene una población de 95,272 habitantes y se concentra el 2.9% (77,992 personas) de la población de 16 años o más de Puerto Rico. La fuerza laboral en el Área Funcional de Cayey representa un 39.8% de su población mayor de 16 años lo que representa casi cinco puntos porcentuales menor al de todo Puerto Rico (44.4%). Cayey, con 40%, tiene el mayor porcentaje de población de más de 16 años en la fuerza laboral, pero inferior al de Puerto Rico (44.4%). Le siguen Barranquitas (39.9%) y Aibonito (39.6%) con porcentajes más bajos al del Área Funcional (39.8%).

El 2.7% (27,784) de la población civil empleada en todo Puerto Rico (1,026,380), se concentra en el Área Funcional de Cayey, de los cuales el 48% pertenece a Cayey (13,357 personas), seguido de Barranquitas con el 27% (7,417) y Aibonito con el 25% (7,010).

Su población está empleada en las siguientes industrias: servicios educativos, cuidado de la salud y asistencia social (25.73%); comercio al detal (14.12%); manufactura (11.97%); servicios profesionales, científicos, gerenciales, administrativos y manejo de residuos (8.59%); artes, entretenimiento, recreación, hospedaje y servicios de alimentos (8.04%); construcción (7.45%); administración pública (6.40%); otros servicios, a excepción de la administración pública (5.16%); transportación, almacenamiento y servicios públicos (3.47%); comercio al por mayor (3.38%) finanzas y seguros, y bienes raíces y alquiler y arrendamiento (2.74%). Las industrias con menor participación en el empleo fueron agricultura, silvicultura, caza, pesca y minería con 2.06% e información con 0.88%.

Cayey (\$23,104 y \$33,354) tuvo una mediana y una media de ingresos por hogar mayor a las de Puerto Rico: \$21,058 y \$33,315, respectivamente. Aibonito (\$20,631 y \$29,745) y Barraquitas (\$18,924 y \$25,855) tuvieron una mediana y media de ingresos por hogar significativamente menores a las de Puerto Rico.

La mediana de ingresos por familia fue mayor en Cayey (\$28,114) al compararse con Puerto Rico (\$25,468). Sin embargo, la media tuvo un comportamiento similar en Cayey (\$33,354) en comparación con la media para todo Puerto Rico (\$33,315). Barranquitas (\$21,658 y \$28,303) y Aibonito (\$23,727 y 233,579) tuvieron una mediana y media de ingresos de la familia, significativamente menores a las de Puerto Rico: \$25,468 y \$34,315. Cayey con \$13,567 superó el ingreso per cápita de Puerto Rico con \$13,316. No obstante, los de Barranquitas (\$7,369) y Aibonito (\$9,187) fueron sustancialmente menores.

Extensión Territorial

El Área Funcional de Cayey tiene una extensión territorial de trescientos cuatro puntos tres kilómetros cuadrados (304.3 Km²), lo que representa el 2.21% de Puerto Rico (13,791.8 kilómetros cuadrados), mientras que el Municipio de Cayey representa el 44.2% del Área Funcional a la que pertenece, es decir, es el de mayor extensión territorial, seguido de Barranquitas que representa el 29.1% y Aibonito 26.7% dentro del Área Funcional a la que pertenecen.

Tabla 2. Extensión Territorial Área Funcional de Cayey

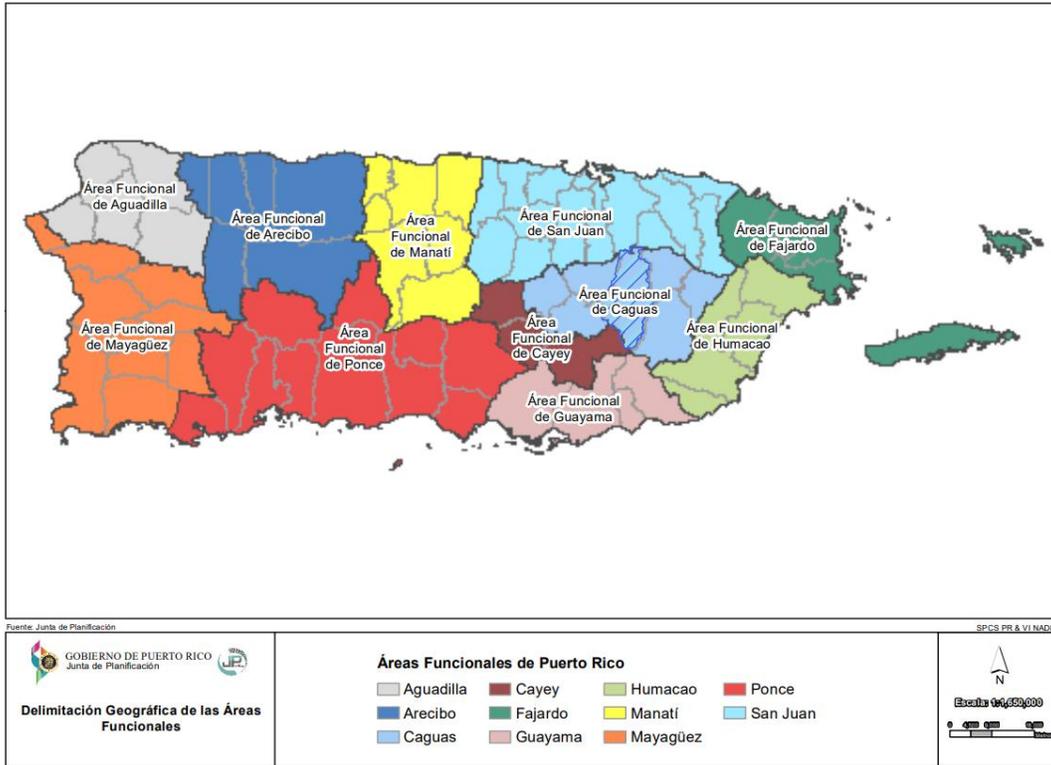
Municipio	Extensión en Kilómetros cuadrados (Km²)	Extensión en Cuerdas	Extensión en millas cuadradas
Aibonito	81.1	20,634.1	31.3
Barranquitas	88.8	20,593.1	34.3
Cayey	134.4	34,195.0	52
Área Funcional de Cayey	304.3	75,422.2	117.6
Puerto Rico	13,791.8	3,509,010.6	5,325

Junta de Planificación, Censo 2010.

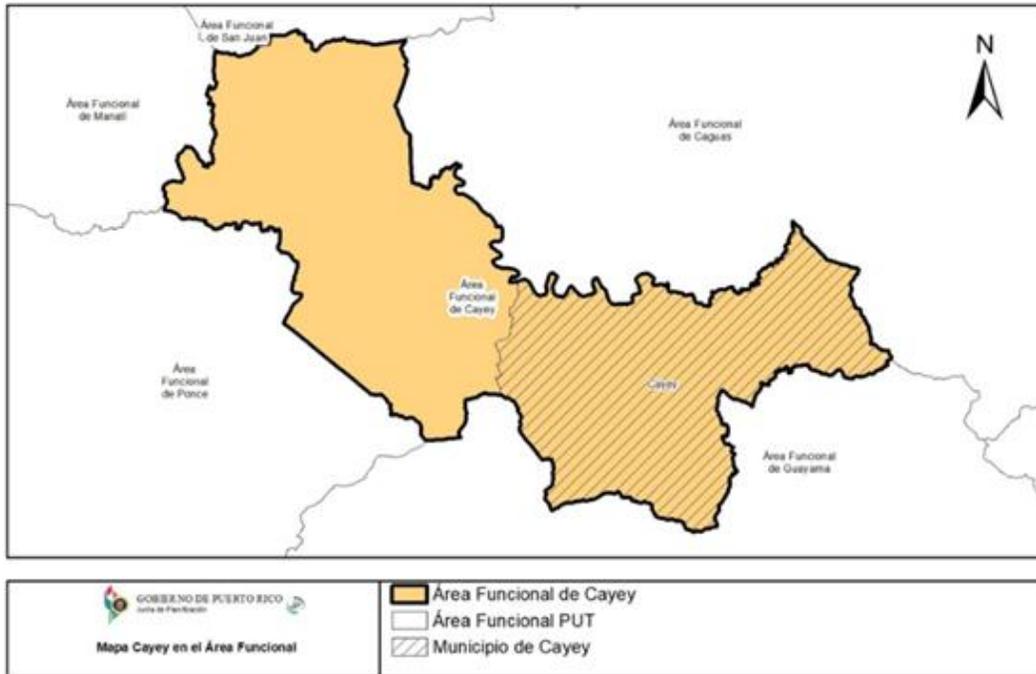
La fisiografía del Área Funcional de Cayey es variada, está clasificada como un área predominantemente montañosa. Le sirve de marco topográfico dominante, la Sierra de Cayey al sureste, la Sierra de Luquillo al noreste y la Cordillera Central al noroeste. Esta geografía sirve de cuenca de captación para los Ríos La Plata y Río Nigua. Unas 42,817.14 cuerdas del Área Funcional están compuestas por terrenos escarpados, cuyas pendientes son mayores de 45 grados. Estas constituyen el 57% del territorio del Área Funcional. El 36.08% de Cayey es terreno escarpado (15,449.68 cuerdas), el 38.80% de Barranquitas (16,611.39 cuerdas) y Aibonito 25.12% (10,756.06 cuerdas), lo que limita el desarrollo urbano, debido a que muchos de estos terrenos están expuestos a deslizamientos o inundaciones, como se pudo observar, luego del Huracán María-2017.

Algunos de los atractivos turísticos más emblemáticos del Área Funcional son el Cañón de San Cristóbal entre Aibonito y Barranquitas, el Caño Las Bocas entre Barranquitas y Comerío, Bosque Carite y el Lago de Cidra, el Cerro Planadas Yeyesa entre Salinas y Cayey, las famosas Piedras del Collado conocidas como las “Tetas de Cayey”, entre otros valiosos recursos. El Área Funcional de Cayey posee potencial para el desarrollo turístico de haciendas cafetaleras, agroturismo, senderismo, observación de aves y de aventura.

Mapa 2. Delimitación Geográfica de las Áreas Funcionales



Mapa 3. Ubicación Geográfica del Municipio de Cayey en el Área Funcional



2.3 Descripción Físico – Ambiental de Cayey

El Área Funcional de Cayey ubica en el interior montañoso de la isla, entre la Cordillera Central, y la Sierra de Cayey. Son varios los ríos que pasan por su territorio formando parte esencial en su historia y naturaleza. Como el Río Usabón formando el Cañón San Cristóbal entre Barranquitas y Aibonito, el Río Hondo, formando el Caño Las Bocas (pertenece a la región Cárstica de Puerto Rico) hacia el Norte del Cañón de San Cristóbal, donde colindan Barranquitas con Comerío.

El Río La Plata que se origina en Cayey alimenta el Embalse La Plata ubicado entre Toa Alta y Bayamón, en la costa norte. También podemos encontrar el Bosque Estatal Carite que ubica en la Sierra de Cayey.

La Ruta Panorámica es un corredor de 163 millas que atraviesa la zona central montañoso de Puerto Rico de Este a Oeste, pasando por Cayey, Aibonito y Barranquitas. La zona cárstica está presente en el Cañón Las Bocas al noreste del municipio de Barranquitas y en Cayey en el área de las Cuevas de Doña Viña.

Tabla 3. Áreas Naturales en Cayey

Municipio	Recurso
Cayey	Bosque Estatal Carite
	Sierra de Cayey
	Cerro el Torito
	Cerro La Plana
	Cerro el Gato
	Ruta Panorámica
	Cueva Doña Viña
	Reserva Natural Yeyesa-Planadas

Fuente: Plan de Mitigación contra Peligros Naturales, Municipio de Cayey (2023).

En Cayey, la Cordillera Central cubre la mayor parte de los sectores oeste y norte del territorio municipal. La Sierra de Jájome y la Sierra de Cayey cubren los sectores sur y sureste.

La mayor parte de los lugares llanos se encuentran en el centro y este del Municipio. Al oeste de este estrecho valle se ubicó el centro tradicional original. Mucho del desarrollo urbano del último siglo se ha ubicado también en este valle, en dirección hacia el este, donde se colinda con el Municipio de Caguas. Este valle está enmarcado por los cerros circundantes, formando el marco natural que caracteriza el centro urbano. Al sur del Municipio de Cayey, en la falda de la Sierra de Jájome, existe otro estrecho valle o desfiladero, donde ubica la Comunidad de Jájome Alto. Este estrecho valle se extiende hasta el valle del sur de la Isla, en el Municipio de Salinas.

Gran parte del territorio de Cayey tiene una topografía accidentada con pendientes mayores de 35 grados, alrededor de 13,528 cuerdas aproximadas del total del territorio, esto representa el 41%. La geología es de origen volcánico y volcano-clástico, excepto en el valle central donde hay depósitos aluviales.

El punto más alto en el Municipio es el Cerro La Santa con 908 metros y que ubica en la colindancia con el Municipio de Caguas, en el Barrio Guavate. Otros puntos muy altos son el cerro la Tabla al sureste del Municipio con 890 metros de altura en el Barrio Jájome Alto, el Cerro El Gato en el Barrio Sumido, al suroeste del municipio con 830 metros de altura y el Cerro Planada, al oeste, en el Barrio Lapa, con 780 metros de altura. El Peñón de Los Soldados en Cercadillo, al oeste también tiene 780 metros de altura.

En el Municipio existe gran cantidad de terrenos susceptibles a deslizamientos, especialmente luego de época de lluvias fuertes. Estos son frecuentes en las carreteras que cruzan las partes escarpadas del Municipio como al sur este en la PR-15 hacia Guayama.

De acuerdo con el Mapa de Áreas Susceptibles a Deslizamientos del “US Geological Survey”, cerca de un 70% del territorio municipal está clasificado como susceptible a deslizamiento. La parte sur está clasificada como de susceptibilidad alta, la cual incluye el Monte o Cerro El Gato, el Cerro Avispa y un tramo considerable de la PR-15 hacia Guayama.

Luego del Huracán María-2017, que todo Puerto Rico experimentó, se reportaron más de 70,000 derrumbes en toda la isla incluyendo Vieques y Culebra, por lo que, con esta información el USGS está actualizando el mapa de susceptibilidad a deslizamientos en Puerto Rico. Este mapa será útil para pronosticar deslizamientos con más precisión a nivel isla a causa de eventos tropicales. Toda vez que el Mapa actual del USGS no demuestra la realidad vigente, lo cual se pudo comprobar luego del Huracán María-2017. Estos Mapas se espera que estén completados para el 2020.

El Municipio de Cayey, en un informe interno de marzo de 1999, identificó seis zonas de alto riesgo de derrumbes. De acuerdo con la evaluación realizada por el USGS, después del Huracán María, en Cayey se identificaron 336 deslizamientos o derrumbes prácticamente en todos sus barrios excepto en el barrio Pueblo y Jájome Bajo.

En el barrio Guavate se registró la mayor cantidad de deslizamientos para un total de 80 (24%), seguido de Jájome Alto con 59 (18%), barrio Beatriz con 37 (11%) deslizamientos o derrumbes y en el barrio Matón Abajo solo se registró un (1) deslizamiento.

El valle central del Municipio de Cayey donde ha ocurrido la mayor parte del desarrollo urbano se clasifica como de susceptibilidad baja.

El Municipio de Cayey, comparte dos cuencas hidrográficas, estas son la Cuenca del Río Grande de La Plata, la tercera en extensión y con el río de mayor longitud en la isla (58 millas); que tiene su origen en la Sierra de Cayey, a unos 2,700 pies y la Cuenca del Río Nigua en Salinas a 2,800 pies de altura con su desembocadura en el mar Caribe (Salinas).

El Río de la Plata es el río más caudaloso del Municipio. Nace al sureste del límite municipal en territorio de Guayama, cruzando Cayey desde el sureste, aguas abajo del Lago Carite, continuando hacia el valle central del municipio. Atraviesa el valle central entre los barrios Vegas y Guavate al

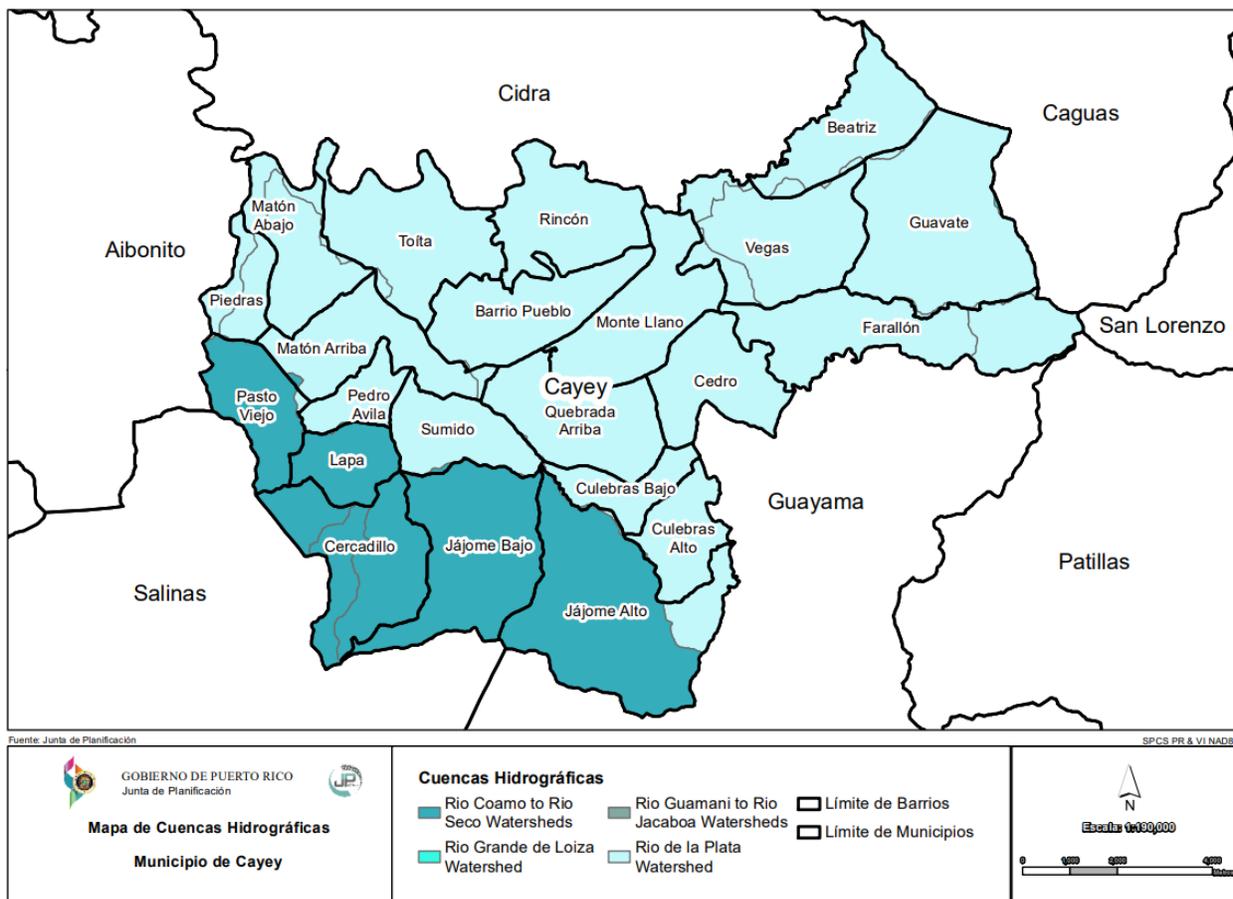
este de Montellano y Vega al oeste del río. Discurre hacia el oeste por la colindancia de Cayey con el Municipio de Cidra hasta el extremo noreste del Municipio de Cayey, donde gira en dirección norte y prosigue dentro del territorio de Cidra.

La distribución de flora y fauna no es uniforme. Casi todas las áreas donde se han documentado la presencia de especies críticas están al sur de la Autopista Las Américas. El conjunto de colinas y montañas que circundan el valle más densamente poblado es un recurso escénico memorable. Entre los recursos naturales está el Bosque Carite; La Sierra de Cayey y el Sector de Jájome Alto entre otros.

Hydrography of Cayey Municipality

Puerto Rico has a tropical maritime climate. The orographic effect, caused by our central cordillera and the trade winds, influences the amount of rain that is deposited on the north coast of the island and the south coast which receives a smaller amount of rain. The surface hydrology of Puerto Rico is the product of the interaction between the different climatic conditions that occur in the hydrological systems of the island; these conditions can also cause overflows of water causing floods that affect populated areas and therefore the social and economic processes of human activity, making us vulnerable to floods.

Mapa 4. Cuencas Hidrográficas de Cayey



El Municipio de Cayey, comparte dos cuencas hidrográficas, según identificadas en nuestro sistema de información geográfica, (MiPR) estas son la Cuenca del Río Grande de la Plata, la tercera en extensión y con el río de mayor longitud en la isla (58 millas); que tiene su origen en la Sierra de Cayey, a unos 2,700 pies y la Cuenca del Río Nigua en Salinas a 2,800 pies de altura con su desembocadura en el Mar Caribe.

El municipio de Cayey pertenece a la región geográfica Montañosa Húmeda del Este. Su clima húmedo y lluvioso tiene características de un clima subtropical. La hidrografía del municipio incluye los siguientes ríos: Río la Plata; Río Matón, Guavate, Carite, Chiquito, Jájome, Majada y Lapa. También tiene varias quebradas como: Culebras, Grande, El Cedro, Beatriz, Santo Domingo, Carmen, Pasto Viejo y Collao. El cuerpo de agua de mayor influencia en el municipio es el Río La Plata, y abarca un total de 58 millas hasta llegar a su desembocando en el Océano Atlántico.

Cuenca del Río Nigua

La Cuenca del Río Nigua, incluye 52.8 millas², en los municipios de Aibonito, Cayey, Guayama y Salinas al sur de Puerto Rico. El río se forma de varios tributarios en las laderas sur de la Cordillera Central, en la zona montañosa de Aibonito, Cayey y Guayama, a elevaciones de hasta 2,820 pies.

Mapa 5. Cuenca del Río Nigua



Acuíferos Aluviales

Los acuíferos aluviales se encuentran en las planicies inundables, principalmente en la Costa Sur y en algunos valles interiores como Caguas y Cayey. También existen acuíferos aluviales en la Costa Norte, en conjunto con las calizas, según descrita anteriormente. Estos acuíferos ocupan formaciones no-consolidadas de arenas y gravas permeables depositadas por los ríos antiguos, formaciones que ahora se encuentran por debajo de la superficie del terreno. Las áreas de mayor permeabilidad corresponden a las zonas de arenas y gravas depositadas en los cauces ancestrales. Los acuíferos más importantes de esta clase se encuentran en la Costa Sur. Los acuíferos aluviales son menos productivos en la Costa Norte debido a que hay más arcilla en los sedimentos aluviales, lo cual produce formaciones de poca permeabilidad. Los acuíferos aluviales descargan sus aguas por el fondo del mar, los fondos de los ríos y zonas de humedales.

Las fuentes de recarga de los acuíferos aluviales incluyen:

1. La percolación de lluvia por el suelo.
2. Infiltración por los fondos de los ríos.
3. Infiltración producto de intervenciones humanas mediante percolación por canales en tierra y la aplicación de riego.
4. Filtraciones de tuberías rotas y el drenaje de pozos sépticos.

En la Costa Sur los ríos pierden flujo una vez salen de la zona de la montaña, recargando el acuífero y en algunos casos reduciendo su flujo superficial hasta cero durante el estiaje. Sin embargo, según el río se acerca a la costa, el flujo puede iniciarse nuevamente debido a la descarga del acuífero hacia el fondo del río.

Los acuíferos en los valles interiores generalmente consisten en depósitos aluviales o de roca fracturada con interconexión hidráulica con el aluvión. En algunos lugares se encuentran formaciones de caliza. Los acuíferos de mayor caudal en esta categoría son los de depósitos de aluvión en los valles de Caguas, Juncos y Cayey. Aunque algunos pozos en estas formaciones pueden tener capacidades de cientos de galones por minuto, normalmente el ritmo de extracción es mucho menor. El ritmo de extracción de estos acuíferos está limitado por la cantidad de recarga de la lluvia, de los ríos y la capacidad de almacenaje dentro del acuífero. Estos acuíferos no tienen conexión hidráulica con el mar, por lo que no están sujetos a problemas de intrusión de agua salina. Sin embargo, la presencia de hierro y manganeso ocasiona problemas de calidad en algunos de estos acuíferos. Estos metales no representan un riesgo a la salud y pueden ser removidos fácilmente mediante oxidación.

Los acuíferos de los valles interiores generalmente tienen poca extensión y poco almacenaje. Por esta razón, es común que los pozos en esta región experimenten reducciones en sus caudales durante períodos de sequía y los niveles freáticos pueden variar sustancialmente debido a diferencias en el ritmo de recarga y descarga. El manejo de estos acuíferos depende del balance entre la extracción, la recarga y el flujo mínimo en los ríos que tienen conexión hidráulica con el acuífero. La extracción total de los acuíferos de los valles interiores fue de 14.02 mgd según datos del 2010 del USGS (Molina, 2010).

2.4 Población del Municipio

De acuerdo con los resultados del Censo Poblacional del 2020, el municipio de Naranjito contaba con una población de 41,652 habitantes. Esta cifra muestra el primer descenso poblacional experimentado en el Municipio desde, por lo menos, el año 1950. Aunque desde la década del 2000 ya se apreciaba una reducción del crecimiento poblacional continua al alcanzarse un cambio porcentual de 1.8% en comparación con la década anterior (1990) que reflejó un crecimiento poblacional de 13.3% (ver tabla siguiente). Precisamente fue la década del 90 la que experimentó el mayor cambio porcentual de la población al alcanzar el 13.3%. Esto representó un aumento de 5,121 habitantes entre la década del 1980 y 1990. En términos poblacionales el 2010 fue el año que registró el valor más alto de población al alcanzarse los 48,119 habitantes, 749 habitantes adicionales con respecto a la década del 2000. Por tanto, del 1950 al 2010 fue un periodo en que se registró en el Municipio un patrón de crecimiento sostenido.

Tabla 4. Población de Cayey Censos 1950 – 2020

Año	Población	Cambio porcentual
1950	36,656	-
1960	38,061	3.8%
1970	38,432	1.0%
1980	41,099	6.9%
1990	46,553	13.3%
2000	47,370	1.8%
2010	48,119	1.6%
2020	41,652	-13.4%

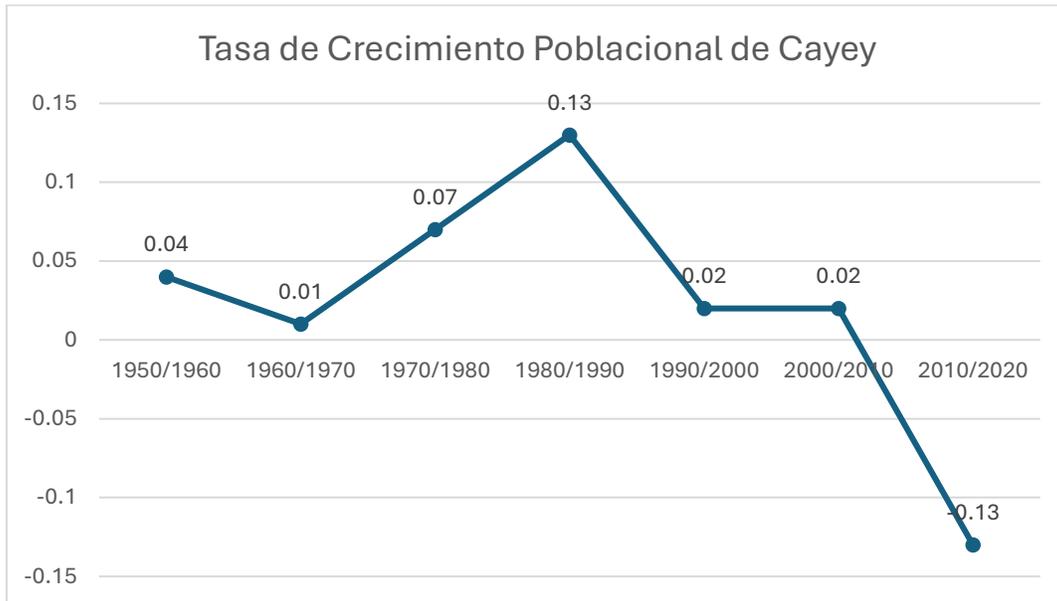
Tabla 5. Tasa de Crecimiento Poblacional de Cayey, 1950-2020

1950/1960	1960/1970	1970/1980	1980/1990	1990/2000	2000/2010	2010/2020
0.04	0.01	0.07	0.13	0.02	0.02	-0.13

Fuente: Cálculo obtenido con datos de los censos Decenales del 1950 al 2020.

La tasa de crecimiento poblacional mide el crecimiento de la población en números positivos y negativos. Una tasa de crecimiento de 0 indica que la población no creció ni disminuyó, un valor de 1 significa duplicación de la población. Los valores más altos producirían aumentos de población más rápidos. Un valor negativo significa que hubo decrecimiento de la población. Cayey experimentó una tasa de crecimiento poblacional positiva entre el Censo de 1950 hasta el Censo 2010. Durante estos periodos, aunque hubo crecimiento, fue leve. El máximo crecimiento en población registrado fue entre 1980 y 1990 con una tasa de crecimiento de 0.13. Para el periodo entre 2010 y 2020, Cayey registró disminución poblacional con una tasa de crecimiento poblacional de -0.13, la primera vez que se registra negativa desde 1950.

Gráfica 1. Cambio Poblacional en Cayey



Fuente: Datos obtenidos de la tabla 5.

A nivel de barrio entre las décadas de 2010 y 2020 se ha experimentado un proceso de decrecimiento poblacional en todo Puerto Rico, sin Cayey ser la excepción. La mayor parte de los barrios del municipio de Cayey registraron una pérdida poblacional. El barrio Pueblo registra la mayor cantidad de población en números absolutos con 12,712 habitantes, mayor densidad poblacional por milla cuadrada y en extensión de terreno ocupa el noveno lugar con 2.45 millas cuadradas. Los barrios con mayor densidad poblacional que Cayey son Barrio Pueblo, Rincón, Beatriz, Toíta, Monte Llano y Vegas todos ubicados en el Valle de Cayey y alrededor del Barrio Pueblo.

Tabla 6. Población y Tasa de Crecimiento Poblacional

Área Geográfica	Población Censo 2010	Población Censo 2020	Crecimiento Poblacional Censos 2010-2020 (%)
Beatriz	3,027	3,348	10.6
Barrio Pueblo	15,298	12,712	-16.9
Cedro	372	413	11.0
Cercadillo	820	630	-23.2
Culebras Alto	252	203	-19.4
Culebras Bajo	238	167	-29.8
Farallón	451	293	-35.0
Guavate	1,870	1,287	-31.2
Jájome Alto	641	399	-37.8
Jájome Bajo	519	331	-36.2
Lapa	186	216	16.1
Matón Abajo	926	820	-18.9
Matón Arriba	961	751	-14.7
Monte Llano	3,302	3,079	-6.8

Área Geográfica	Población Censo 2010	Población Censo 2020	Crecimiento Poblacional Censos 2010-2020 (%)
Pasto Viejo	555	572	3.1
Pedro Ávila	125	168	34.4
Piedras	195	74	-62.1
Quebrada Arriba	1,451	1,008	-30.5
Rincón	6,764	6,091	-9.9
Sumido	802	630	-21.4
Toíta	5,281	4,606	-12.8
Vegas	4,083	3,854	-5.6
Cayey	48,119	41,652	-15.3

Censo 2010 y 2020, Tabla #DP05.

2.5 Vivienda en el Municipio

El problema de vivienda en Puerto Rico ha sido siempre un asunto de importancia. Este se entiende como variable fundamental para el logro de una mayor calidad de vida, pues va unido a los asuntos sociales, económicos y geofísicos. En los últimos años los cambios demográficos han sido dramáticos. Se ha modificado la composición familiar, la estructura de edad, la tasa de crecimiento poblacional y con los eventos naturales ocurridos como los Huracanes Irma y María-2017, los temblores y Pandemia 2020, la situación se ha complicado más. Estos cambios junto al empleo, el ingreso familiar y las tasas de natalidad, mortalidad y migración entre otros, inciden sobre la demanda de vivienda a corto, mediano y largo plazo.

De acuerdo con la ECPR-2022 en Cayey hay un total de 19,696 unidades de vivienda de las cuales 16,151 (82.0%) son unidades de vivienda ocupadas y 3,545 (18.0%) son unidades de vivienda desocupadas con una tasa de vacancia de propietario de 1.2% y tasa de vacancia en alquiler de 4.6%.

En Pedro Ávila, el 100% es vivienda ocupada del cual, a su vez, el 100% es ocupada por el propietario, el porcentaje más alto en este renglón en Cayey junto a Jájome Alto. El mayor porcentaje de viviendas ocupadas por inquilino lo registraron los barrios Culebras Bajo y Piedras con 100%.

Tabla 7. Vivienda Total, Ocupada y Desocupada y Mediana del Valor por Barrio, para el Municipio y para Puerto Rico

Área Geográfica	Total de unidades de vivienda	Unidades de vivienda ocupadas	Unidades de vivienda desocupadas	Tasa de vacancia de propietarios	Tasa de vacancia en alquiler	Mediana del valor de la vivienda (en dólares)	Ocupadas por el propietario	Ocupadas por el inquilino
Beatriz	913	730	183	0	11.1	134,000	521	209
		80.0%	20.0%				71.4%	28.6%
Barrio Pueblo	7,175	5,754	1,421	1.0	4.7	122,500	2,763	2,991
		80.2%	19.8%				48.0%	52.0%
Cedro	137	112	25	0	0	155,000	76	36
		81.8%	18.2%				67.9%	32.1%
Cercadillo	430	331	99	4.9	0	61,500	231	100
		77.0%	23.0%				69.8%	30.2%

Área Geográfica	Total de unidades de vivienda	Unidades de vivienda ocupadas	Unidades de vivienda desocupadas	Tasa de vacancia de propietarios	Tasa de vacancia en alquiler	Mediana del valor de la vivienda (en dólares)	Ocupadas por el propietario	Ocupadas por el inquilino
Culebras Alto	153	97	56	0	0	-	42	55
		63.4%	36.6%				43.3%	56.7%
Culebras Bajo	76	32	44	-	31.9	-	0	32
		42.1%	57.9%				0%	100.0%
Farallón	151	97	54	0	0	-	54	43
		64.2%	35.8%				55.7%	44.3%
Guavate	1,032	805	227	0	9.4	146,000	563	242
		78.0%	22.0%				59.9%	30.1%
Jájome Alto	152	65	87	0	100	-	65	0
		42.8%	57.2%				100%	0%
Jájome Bajo	120	88	32	0	0	-	36	52
		73.3%	26.7%				40.9%	59.1%
Lapa	83	69	14	0	0	216,300	35	34
		83.1%	16.9%				50.7%	49.3%
Matón Abajo	338	252	86	0	0	113,100	219	33
		74.6%	25.4%				86.9%	13.1%
Matón Arriba	276	217	59	0	0	117,700	120	97
		78.6%	21.4%				55.3%	44.7%
Monte Llano	1,462	1,394	68	0	0	208,600	1,116	278
		95.3%	4.7%				80.1%	19.9%
Pasto Viejo	175	141	34	0	0	125,000	106	35
		80.6%	19.4%				75.2%	24.8%
Pedro Ávila	50	50	0	0	0	117,200	50	0
		100%	0%				100%	0%
Piedras	37	24	13	-	0	-	0	24
		64.9%	35.1%				0\$	100%
Quebrada Arriba	521	421	100	0	15.0	105,800	325	96
		80.8%	19.2%				77.2%	22.8%
Rincón	2,484	2,168	316	2.7	3.0	157,200	1,717	451
		87.3%	12.7%				79.2%	20.8%
Sumido	279	230	49	0	14.2	93,800	121	109
		82.4%	17.6%				52.6%	47.4%
Toíta	1,843	1,535	308	1.3	2.4	117,100	998	537
		83.3%	16.7%				65.0%	35.0%
Vegas	1,809	1,539	270	2.7	0	154,200	1,030	509
		85.1%	14.9%				66.9%	33.1%
Cayey	19,696	16,151	3,545	1.2	4.6	133,500	10,188	5,963
		82.0%	18.0%				63.1%	36.9%
Puerto Rico	1,563,129	1,219,658	343,471	2.0	5.5	121,800	829,943	389,715
		78.0%	22.0%				68.0%	32.0%

Encuesta de la Comunidad 2022. Estimados a 5 Años. Tabla #DP04.

La mediana del valor (en dólares) de la vivienda ocupada por el propietario en Cayey fluctúa entre \$61,500 en el barrio Cercadillo y \$216,300 en el barrio Lapa y \$133,500 para el Municipio.

2.6 Actividad Económica

Al momento de la elaboración de este Plan de Ordenación Territorial los datos más recientes eran los Patrones de Negocios por Condado (County Business Patterns) y el Censo Agrícola de 2022. Estos datos dan una idea de las actividades económicas del Municipio. El primer censo es preparado por el Negociado del Censo de los Estados Unidos y el segundo por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. Según los datos del County Business Patterns se puede establecer que el municipio de Cayey para el año 2022 generó un valor en nóminas de 215 millones de dólares. Los establecimientos dedicados a las ventas al detal, al cuidado de la salud y asistencia social y hospedaje y servicios de alimentos registraron el mayor número de establecimientos con 132, 114 y 63, respectivamente. A su vez, las industrias de manufactura, cuidado de la salud y asistencia social y ventas al detal generaron las nóminas anuales más altas.

En total, Cayey registró 523 establecimientos en donde se desarrolla algún tipo de actividad comercial y un valor total en nómina anual de \$215,172,000.

Tabla 8. Establecimientos, nómina anual y empleados por industria en Cayey

Industria (NAICS)	Número de establecimientos	Nómina anual (\$1,000)	Número de empleados
Construcción	27	3,410	169
Manufactura	24	72,591	1,708
Ventas al por mayor	17	4,797	119
Ventas al detal	132	49,068	1,970
Transporte y almacenamiento	14	2,080	72
Información	7	1,014	40
Finanzas y seguros	11	4,461	119
Bienes Raíces y alquiler y arrendamiento	17	1,272	58
Servicios profesionales, científicos, and técnicos	28	1,688	64
Servicios administrativos y de apoyo y manejo y remediación de residuos	18	1,964	85
Servicios educativos	6	4,074	167
Cuidado de la salud y asistencia social	114	53,922	1,891
Artes, entretenimiento y recreación	9	692	19
Hospedaje y servicios de alimentos	63	11,735	774
Otros servicios (excepto administración pública)	29	2,124	105
Industrias no clasificadas	5	36	2
Total para todos los sectores	523	215,172	7,373

Fuente: Encuesta Económica del Negociado del Censo, County Business Patterns 2022. Tabla CB2200CBP.

Por otra parte, según los datos del Censo Agrícola de 2022, en Cayey se contabilizaron 38 fincas las cuales suman un total de 2,986 cuerdas y un promedio de 78.6 cuerdas por finca. De ese número, 32 fincas, con 2,353 cuerdas, están destinadas al cultivo de las cuales 19 son fincas cosechadas y 13 son fincas utilizadas únicamente para pastura o pastoreo.

Tabla 9. Características de las Fincas en Cayey

Fincas en Cayey (2022)	
Número de fincas en Cayey	38
Total de cuerdas	2,986
Promedio de cuerdas por finca	78.6
Número de fincas destinadas al cultivo	32
Total de terrenos de cultivo	2,353
Fincas cosechadas	19
Cuerdas cosechadas	(D)
Fincas utilizadas únicamente para pastura o pastoreo	13
Cuerdas utilizadas únicamente para pastura o pastoreo	1,419
Fincas utilizadas para pastizales y tierras de pastoreo distintas de las tierras de cultivo y los bosques	11
Cuerdas utilizadas para pastizales y tierras de pastoreo distintas de las tierras de cultivo y los bosques	482

USDA, Censo Agrícola 2022.

Capítulo 3: Condiciones de los Suelos

3.1 Clasificación del Suelo Existente

En esta Sección se presenta la demarcación de la clasificación general del Municipio y sus barrios en cuatro (4) categorías básicas: Suelo Urbano, Suelo Rústico y Suelo Rústico Especialmente Protegido. Cayey no cuenta con Suelos Urbanizables en su territorio.

Al presente, en el municipio de Cayey la distribución del Suelo Urbano abarca una extensión territorial de 5,234.42 cuerdas que representan el 15.29% del total del territorio municipal. Estos suelos ubican en su gran mayoría en torno a varios asentamientos alrededor del Centro Urbano Tradicional.

En total, los Suelos Rústicos conforman el 79% del territorio de Cayey cubriendo una extensión total de 27,038.65 cuerdas. Esta clasificación a su vez se divide en Suelo Rústico Común (SRC) y Suelo Rústico Especialmente Protegido (SREP). El SRC cubre una extensión de 6,210.07 cuerdas que representan el 18.14% de los suelos del Municipio. El segundo Suelo Rústico cubre más de la mitad de la superficie del Municipio. Esta superficie a su vez se subdivide en cuatro categorías de protección dentro de las cuales se encuentran en Cayey el Suelo Rústico Especialmente Protegido Agrícola (SREP-A), Ecológico (SREP-E), Ecológico y Agrícola y Paisaje. De estas cuatro clasificaciones la que más extensión territorial tiene son los SREP-E que cubren 18,213.3 cuerdas o el 53.20% del Municipio. Además, el SREP sin una categoría específica de protección cubre 241.01 cuerdas o un 0.70% de la superficie de Cayey.

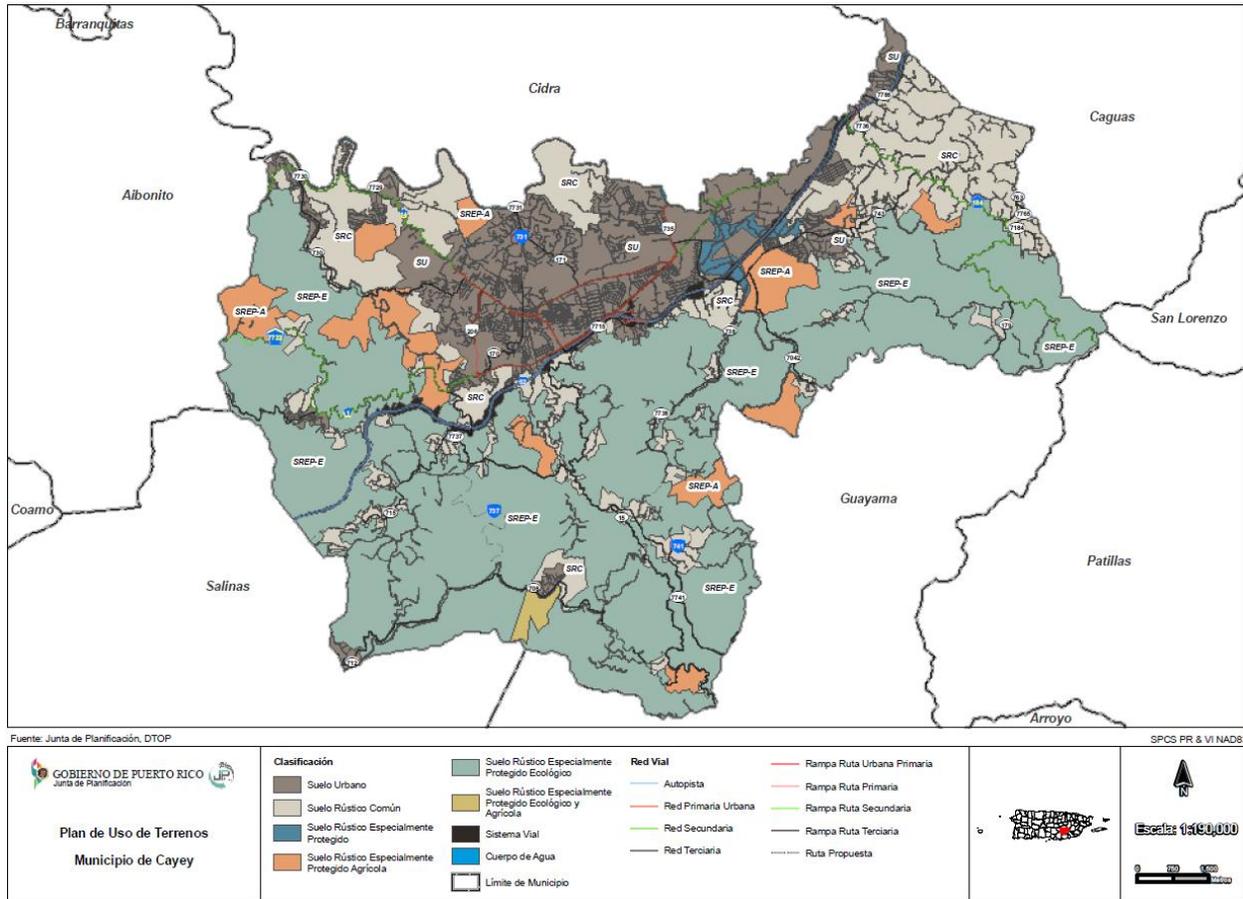
Con la aprobación del PUT-2015 el mapa de clasificación cambió para Cayey, y así su impacto en la calificación de los suelos. Ante estos cambios es probable que las clasificaciones hayan creado disimilitudes con las calificaciones, creando conflictos por incompatibilidad en los usos del terreno.

Tabla 9. Clasificación de Suelos de Cayey - PUTPR 2015

Clasificación	Área en m ²	Área en cuerdas	%
Suelo Urbano (SU)	20,573,331.80	5,234.42	15.29%
Suelo Rústico Común (SRC)	24,408,043.12	6,210.07	18.14%
Suelo Rústico Especialmente Protegido (SREP)	947,262.81	241.01	0.70%
SREP-A	8,776,475.25	2,232.98	6.52%
SREP-E	71,585,472.21	18,213.30	53.20%
SREP-EA	555,340.27	141.29	0.41%
SREP-P	1.57	0.00	0.00%
AGUA	917,853.16	233.53	0.68%
VIAL	6,792,046.83	1,728.08	5.05%
Total	134,555,827.01	34,234.68	100.00%

Fuente: Subprograma de Sistemas de Información Geográfica (GIS), Junta de Planificación. (2025).

Mapa 7. Clasificación de Suelos



3.2 Clasificación del Suelo Propuesta

En esta revisión integral del Plan de Ordenación Territorial se está proponiendo la modificación menor del mapa de clasificación del Plan de Uso de Terreno de Puerto Rico con vigencia del 2015. El Municipio de Cayey identificó clasificaciones del suelo que requerían ser modificadas para poder atemperarlas al comportamiento del suelo. A través de este ejercicio de planificación, se cumplen con las metas y objetivos del POT, así como con los principios rectores del PUT. La meta principal es preservar y proteger los recursos naturales arqueológicos o agrícolas, los suelos rurales y los ambientalmente sensibles de los efectos adversos de la construcción sin control sosteniendo un balance entre la preservación y la conservación. En los cambios contemplados para los suelos SREP-A y SREP-E, se observaron cambios netos negativos de -0.06% y -0.11%, respectivamente; es decir, hubo una disminución de -20.46 y -37.24 cuerdas, respectivamente. El suelo urbano (SU) tuvo un aumento 0.54%, o 186.11 cuerdas, y el suelo SRC tuvo una disminución de -0.72% en cambio neto, o -247.66 cuerdas.

Por su parte, el Vial reflejó una disminución de -0.33% en cambio neto y el agua aumentó en 0.12%. Los cambios reflejados en estos elementos geográficos son parte de las inconsistencias corregidas en esta modificación menor al PUT. Hay que recalcar que dentro de las correcciones realizadas por el parcelario se hicieron ajustes geométricos a parcelas para atemperar los usos correspondientes y que no confluyan las clasificaciones con las calificaciones asignadas. El balance realizado para cada determinación de cambios de clasificación fue consultado a la comunidad y se analizaron todos los riesgos naturales y viabilidad para las designaciones contempladas.

Tabla 10. Modificaciones Menores al PUT-PR en el Municipio de Cayey

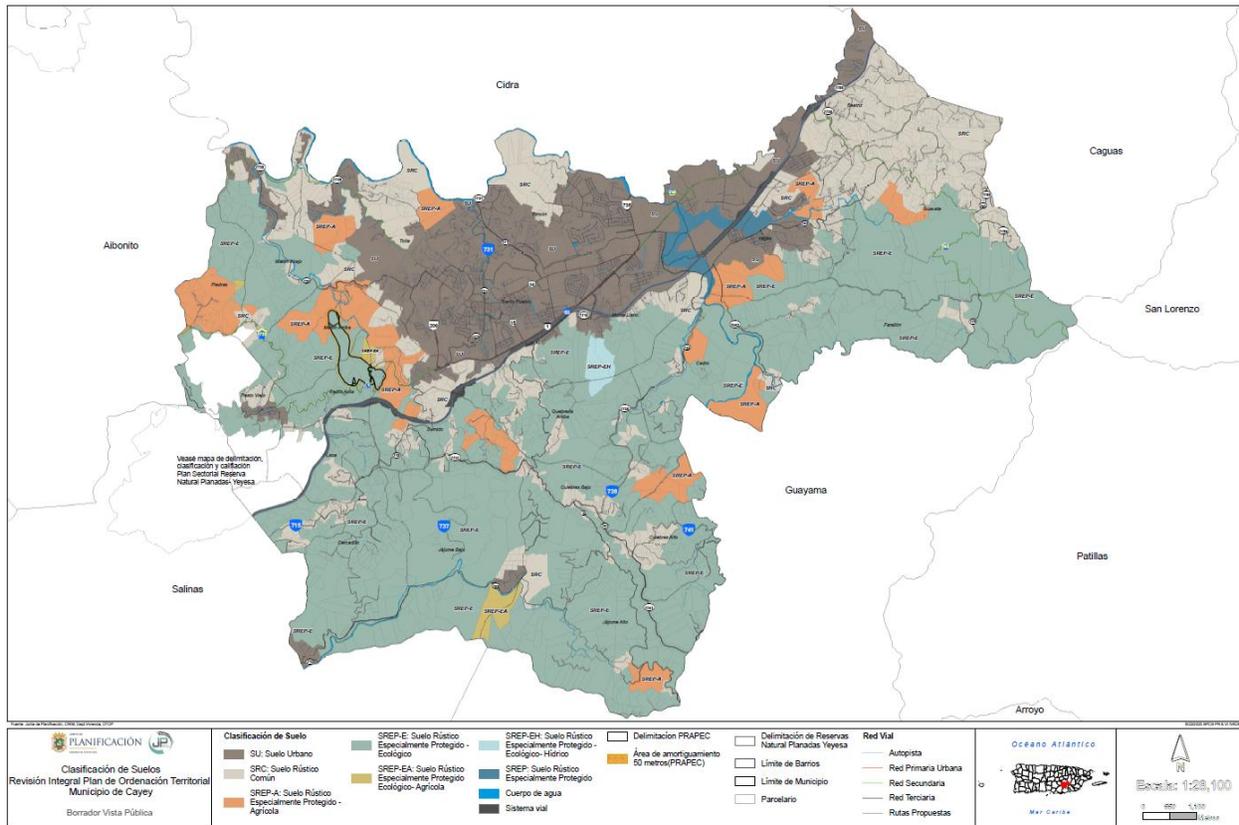
CLASIFICACIÓN Y ELEMENTO GEOGRÁFICO	PUT-PR-2015			RIPOT	
	CLAS	CUERDA	%	CUERDA	%
Suelo Urbano	SU	5,234.42	15.29%	5,420.53	15.83%
Suelo Rústico Común	SRC	6,210.07	18.14%	5,962.41	17.42%
Total, SREP y sus Subcategorías	SREP	20,828.58	60.84%	20,963.55	61.23%
Suelo Rústico Especialmente Protegido	SREP	241.01	0.70%	257.55	0.75%
SREP con Valor Agrícola	SREP-A	2,232.98	6.52%	2,212.52	6.46%
SREP con Valor Ecológico	SREP-E	18,213.30	53.20%	18,176.06	53.09%
SREP con Valor Ecológico e Hídrico	SREP-EH	-	-	135.66	0.02%
SREP con Valor Ecológico y Agrícola	SREP-EA/AE	141.29	0.41%	176.40	0.52%
SREP con Valor Ecológico y de Paisaje	SREP-EP	-	-	5.36	0.02%
Elementos Geográficos	Agua	233.53	0.68%	273.42	0.80%
Elementos Geográficos	Sistema Vial	1,728.08	5.05%	1,614.76	4.72%
TOTAL		34,234.68³	100%	34,234.67⁴	100%

Fuente: Subprograma de Sistemas de Información Geográfica (GIS), Junta de Planificación. (2025).

³ Este cálculo puede estar sujeto márgenes de error, ya sea por errores en el manejo de la información espacial y geográfica en las capas de datos utilizados, como el parcelario del CRIM o por error humano.

⁴ Este cálculo puede estar sujeto márgenes de error, ya sea por errores en el manejo de la información espacial y geográfica en las capas de datos utilizados, como el parcelario del CRIM o por error humano.

Mapa. 8. Modificaciones Menores al PUT-PR en el Municipio de Cayey



3.3 Modificación Menor al PUT

La modificación menor propuesta consiste en reconocer el cambio de clasificación solicitado por el Municipio, el cual contempla la reclasificación de varias parcelas. Esta modificación busca atender discrepancias entre el Plan Territorial vigente del Municipio y la clasificación establecida por el PUT, promoviendo así una coherencia entre ambos instrumentos de planificación. Además, se evalúa que los cambios propuestos no alteren de manera significativa la estructura general del PUT, sino que se limiten a ajustes puntuales que respondan a las realidades locales, necesidades de desarrollo y políticas públicas actualizadas del Municipio.

Tabla 11. Parcelas con Cambios Propuestos

Catastro	Comentarios
300-089-485-09	Cambio de Clasificación SREP-E a SRC 12-2-24 / Se Cambio la Calificación de B-Q a ARD 1-31-25 Se ajustó la clasificación a SRC 1-22-24 / Se ajusto la calificación a ARD 1-31-25
324-029-414-63	Cambio de clasificación por actualización del parcelario del CRIM a SRC cambio de calificación a R-G 3-11-25
324-039-414-62	Cambio de clasificación por actualización del parcelario del CRIM a SRC cambio de calificación a R-G 3-11-25
324-064-174-18	Cambio de clasificación de Vial a SRC por parcelario del CRIM 3-5-25

324-064-174-19	Cambio de clasificación de Vial a SRC por parcelario del CRIM 3-5-25
	Cambio de clasificación de Vial a SRC por parcelario del CRIM cambio de calificación de Vial a ARD 3-5-25
	Cambio de Vial a SRC por parcelario del CRIM 3-5-25
324-065-171-16	Cambio de clasificación de Vial a SRC por parcelario del CRIM cambio de calificación de Vial a R-G 3-5-25
347-030-218-16	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, el cambio es A-B atemperando la calificación a la clasificación 1-28-25
347-040-543-18	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, el cambio es A-B atemperando la calificación a la clasificación 1-28-25
347-040-543-19	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, el cambio es A-B atemperando la calificación a la clasificación 1-28-25
347-040-543-26	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, el cambio es A-B atemperando la calificación a la clasificación 1-28-25
348-000-002-04	Cambio de clasificación de SREP-E a SREP-A y Calificación de A-B a A-G suelo agrícola de primera restableciendo cuerdas agrícolas 4-4-25
348-000-002-62	3/ Cambio en clasificación del PUT a SREP-E, Cambio de calificación de A-D a R-E se reconoce la Ruta Escénica 2-19-25
348-000-002-63	3/ Cambio en clasificación del PUT a SREP-E, Cambio de calificación de A-D a R-E se reconoce la Ruta Escénica 2-19-25
348-021-691-18	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, el cambio es A-B atemperando la calificación a la clasificación 1-28-25
300-026-550-15	Se modifico el parcelario según el CRIM cambio de calificación de R-G a ARD 3-20-25
300-100-487-09	cambio por parcelario
<Null>	Cambio se reconoce cuerpo de agua 1-30-25
	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, el cambio es A-B atemperando la calificación a la clasificación 1-28-25
000-000-000-00	Cambio de clasificación de Vial a Su y cambio de calificación de Vial a R-I área verde 4-9-25
	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, el cambio es A-B atemperando la calificación a la clasificación 1-28-25
	Plan Sectorial Yeyesa
000-000-000-AV	Arreglo Rotonda el Polvorín, con plano georreferenciado 1-31-25
	Arreglo Rotonda el Polvorín, con plano georreferenciado Cambio de R-A, M y Vial a D-G Área Verde 1-31-25
000-000-000-FV	Cambio de Vial a C-R Faja verde 2-10-25
	Cambio de Vial a SU calificado CR 1-28-25
000-000-000-UP	Cambio de clasificación de Vial a SRC y cambio de calificación de Vial a R-G área verde 4-9-25
	Cambio de clasificación de Vial a Su y cambio de calificación de Vial a R-I área verde 4-9-25
298-000-003-34	Cambio al PUT de SU a SRC
298-000-008-67	Cambio al PUT SU a SRC por el parcelario 1-22-25
298-000-008-68	Cambio al PUT SU a SRC por el parcelario 1-22-25
298-000-009-17	Cambio en clasificación de SRC a SREP-E 1-22-25
298-000-009-68	Cambio en clasificación de SRC a SREP-E 1-22-25
298-000-009-83	Cambio en clasificación de SRC a SREP-E 1-22-25
298-000-010-15	Cambio en clasificación de SRC a SREP-E 1-22-25
298-000-010-16	Cambio en clasificación de SRC a SREP-E 1-22-25
298-000-010-17	Cambio en clasificación de SRC a SREP-E 1-22-25
298-000-010-24	Cambio SU a SRC por parcelario del CRIM 1-30-25
298-000-010-61	Cambio por crim de a-g a ARD 1-24-25

298-057-374-18	Cambio clasificación de SRC a SREP-E 1-22-25
298-057-521-04	Cambio en clasificación de SRC a SREP-E 1-22-25
298-059-383-02	cambio de clasi por modificación al crim
299-000-006-14	Cambio a la cali y la clasi por parcelario CRIM reconoció Agua
299-000-010-16	Se ajusto la calificación de C-I y se corrigió el parcelario 1-21-2025
299-040-493-40	Cambio por el parcelario del CRIM 1-29-25
299-056-434-42	cambio por parcelario del crim 1-29-25
299-074-340-03	1se identifica infraestructura Eléctrica 1-29-25
299-074-462-01	1se identifica infraestructura Eléctrica 1-29-25
299-076-540-53	Municipio solicito cambio de SRC a SU y Calificación a R-I Cambio de R-G a R-I 10-8-24
300-000-002-UP	Cambio de clasificación de Vial a SRC y cambio de calificación de Vial a ARD área verde 4-9-25
300-000-006-10	Cambio de Clasificación de SREP-A a SU y cambio de Calificación de R-I a C-C Según municipio cambio por consulta de ubicación vigente 104 cuerdas de CC 4-3-25
	Cambio de Clasificación de SREP-A a SU y cambio de Calificación de R-I a RT-I Según municipio cambio por consulta de ubicación vigente 4-3-25
300-000-006-28	Cambio de Clasificación de SU a SRC y Calificación de R-I a I-E por uso y permiso 2023-478103-PU-381649 concretera 4-4-25
300-000-006-29	Cambio de Clasificación de SREP-A a SU y cambio de Calificación de C-I a C-C Según municipio cambio por consulta de ubicación vigente 104 cuerdas de CC 4-3-25
	Cambio de Clasificación de SREP-A a SU y cambio de Calificación de R-I a C-C Según municipio cambio por consulta de ubicación vigente 104 cuerdas de CC 4-3-25
300-000-006-30	Cambio de Clasificación de SREP-A a SU y cambio de Calificación de C-I a C-C Según municipio cambio por consulta de ubicación vigente 104 cuerdas de CC 4-3-25
	Cambio de Clasificación de SREP-A a SU y cambio de Calificación de C-R a C-C Según municipio cambio por consulta de ubicación vigente 104 cuerdas de CC 4-3-25
	Cambio de Clasificación de SREP-A a SU y cambio de Calificación de R-I a C-C Según municipio cambio por consulta de ubicación vigente 104 cuerdas de CC 4-3-25
300-000-007-48	Cambio de clasificación de SRC a SREP-A y Calificación de R-G a A-G suelo agrícola de primera restableciendo cuerdas agrícolas cambiadas en otro proyecto 4-4-25
	Cambio se reconoce cuerpo de agua 1-30-25
300-000-007-91	Cambio al PUT atemperando al CRIM/ cambio de R-G C-R a D-G se reconoce cancha 1-30-25
300-000-009-01	Se actualizo parcela según CRIM, cambio de clasificación a SREP-E, y cambio de calificación de AD a A-B 3-20-25
300-000-009-45	Se modifiko el parcelario según el CRIM cambio de calificación de AD a R-G 12-2-24
300-000-009-46	Se modifiko el parcelario según el CRIM 12-2-24
300-000-009-64	Se actualizo parcela según CRIM, cambio de clasificación del PUT a SREP-A, cambio de calificación de B-Q a A-G 1-24-25
300-000-010-97	Se actualizo parcela según CRIM, cambio de clasificación a SREP-E, y cambio de calificación de AD a A-B 3-20-25
300-024-368-08	Cambio de clasificación de Vial a Su y cambio de calificación de Vial a R-I área verde 4-9-25
300-042-494-02	Corte de parcela y cambio de R-I a I-L se reconoce uso de gasolinera 2-24-25
300-042-494-11	Corte en la parcela para cambio de R-I a C-I según el municipio comercio de comida 2-24-25
300-100-486-31	Se actualizo parcela según CRIM, cambio de clasificación a SRC, y cambio de calificación de B-Q a ARD 3-20-25
323-000-002-11	3/ Se reconoce la Ruta Escénica 1-28-30
323-000-003-08	Cambio de clasificación de SREP-A a SREP-EA 5-19-25
323-000-003-09	Cambio de clasificación de SREP-A a SREP-EA 5-19-25
323-000-003-10	Cambio de clasificación de SREP-A a SREP-EA 5-19-25

323-000-003-13	3/ Se reconoce la Ruta Escénica 1-28-30
	3/ Se reconoce la Ruta Escénica 1-28-30
323-000-003-14	3/ Se reconoce la Ruta Escénica 1-28-30
323-000-003-16	3/ Se reconoce la Ruta Escénica 1-28-30
323-000-003-17	3/ Se reconoce la Ruta Escénica 1-28-30
323-000-003-18	3/ Se reconoce la Ruta Escénica 1-28-30
323-000-003-19	3/ Se reconoce la Ruta Escénica 1-28-30
323-000-003-46	3/ Se reconoce la Ruta Escénica 1-28-30
323-000-004-04	Cambio en clasificación de SRC a SREP-E 1-22-25
323-000-004-16	3/ Se reconoce la Ruta Escenica 1-28-30
323-000-004-17	3/ Se reconoce la Ruta Escenica 1-28-30
323-000-004-18	3/ Se reconoce la Ruta Escenica 1-28-30
323-000-004-19	3/ Se reconoce la Ruta Escenica 1-28-30
323-000-004-38	3/ Se reconoce la Ruta Escenica 1-28-30
323-000-004-53	3/ Se reconoce la Ruta Escenica 1-28-30
323-000-004-54	3/ Se reconoce la Ruta Escenica 1-28-30
323-000-005-01	Cambio en clasificacion de SRC a SREP-E 1-22-25
323-000-005-04	Cambio en clasificacion de SRC a SREP-E 1-22-25
323-000-005-07	Cambio en clasificacion de SRC a SREP-E 1-22-25
323-000-005-15	Cambio de clasificacion de SREP-A a SREP-EA 5-19-25
323-000-007-18	Plan Sectorial Yeyesa
323-000-007-AV	Plan Sectorial Yeyesa
323-000-008-04	Plan Sectorial Yeyesa
323-000-008-05	Plan Sectorial Yeyesa
323-000-008-09	Plan Sectorial Yeyesa
323-000-008-12	Plan Sectorial Yeyesa
323-000-008-13	Plan Sectorial Yeyesa
323-000-008-15	3 pertenecen al parcelario de Yeyesa
	3/ Se reconoce la Ruta Escenica 1-28-30
	Plan Sectorial Yeyesa
323-000-008-21	3/ Se reconoce la Ruta Escenica 1-28-30
	Plan Sectorial Yeyesa
323-000-009-01	3/ Se reconoce la Ruta Escenica 1-28-30
323-000-009-02	3/ Se reconoce la Ruta Escenica 1-28-30
323-000-009-06	3/ Se reconoce la Ruta Escenica 1-28-30
323-000-009-10	Se reconoce la Ruta Escenica 1-28-30
323-000-009-11	Se reconoce la Ruta Escenica 1-28-30
323-000-009-12	Se reconoce la Ruta Escenica 1-28-30
323-000-009-16	Se reconoce la Ruta Escenica 1-28-30
323-000-009-22	Plan Sectorial Yeyesa
323-000-009-23	3/ Se reconoce la Ruta Escenica 1-28-30
323-000-009-25	3/ Se reconoce la Ruta Escenica 1-28-30
323-000-009-26	3/ Se reconoce la Ruta Escenica 1-28-30

323-000-009-27	3/ Se reconoce la Ruta Escenica 1-28-30
323-000-009-30	3/Se reconoce la Ruta Escenica 1-28-30
323-000-009-31	Se reconoce la Ruta Escenica 1-28-30/ Se encuentra en clasificacion SU portanto no puede ser R-E segun Reglamento 5-19-25
323-000-009-32	Se reconoce la Ruta Escenica 1-28-30
323-000-009-34	Se reconoce la Ruta Escenica 1-28-30
323-000-009-42	Se reconoce la Ruta Escenica 1-28-30
323-000-009-48	3/Se reconoce la Ruta Escenica 1-28-30
323-000-009-52	3/ Se reconoce la Ruta Escenica 1-28-30
	Se reconoce la Ruta Escenica 1-28-30
323-000-009-53	3/Se reconoce la Ruta Escenica 1-28-30
	Se reconoce la Ruta Escenica 1-28-30
	Se reconoce la Ruta Escenica 1-28-30/ Se encuentra en clasificacion SU portanto no puede ser R-E segun Reglamento 5-19-25
323-000-009-54	3/Se reconoce la Ruta Escenica 1-28-30
	Se reconoce la Ruta Escenica 1-28-30
323-000-010-04	Cambio de clasificacion de SREP-A a SREP-EA 5-19-25
323-000-010-05	Cambio de clasificacion de SREP-A a SREP-EA 5-19-25
323-000-010-07	Se reconoce la Ruta Escenica 1-28-30
323-000-010-09	Se reconoce la Ruta Escenica 1-28-30
323-000-010-16	Se reconoce la Ruta Escenica 1-28-30
323-000-010-17	Se reconoce la Ruta Escenica 1-28-30
323-000-010-27	Se reconoce la Ruta Escenica 1-28-30
323-000-010-31	Se reconoce la Ruta Escenica 1-28-30
323-000-010-33	Se reconoce la Ruta Escenica 1-28-30
323-000-010-34	Se reconoce la Ruta Escenica 1-28-30
323-000-010-35	Se reconoce la Ruta Escenica 1-28-30
323-000-010-39	Carso Restringido
323-070-710-10	Se reconoce la Ruta Escenica 1-28-30
323-077-742-01	3/Se reconoce la Ruta Escenica 1-28-30
323-086-744-UP	Plan Sectorial Yeyesa
323-087-565-01	Se reconoce la Ruta Escenica 1-28-30/ Se encuentra en clasificacion SU portanto no puede ser R-E segun Reglamento 5-19-25
323-087-565-02	Se reconoce la Ruta Escenica 1-28-30/ Se encuentra en clasificacion SU portanto no puede ser R-E segun Reglamento 5-19-25
323-095-671-09	Plan Sectorial Yeyesa
323-095-671-11	Plan Sectorial Yeyesa
323-095-671-AV	Plan Sectorial Yeyesa
323-097-652-40	Cambio de Clasificacion de SREP-E a SU y cambio de calificacion de B-Q a R-I por cambio en el PUT 1-28-25
323-097-653-20	Se reconoce la Ruta Escenica 1-28-30/ Se encuentra en clasificacion SU portanto no puede ser R-E según Reglamento 5-19-25
323-098-653-30	Se reconoce la Ruta Escenica 1-28-30/ Se encuentra en clasificacion SU por tanto no puede ser R-E segun Reglamento 5-19-25
323-098-653-31	Se reconoce la Ruta Escénica 1-28-30/ Se encuentra en clasificacion SU por tanto no puede ser R-E segun Reglamento 5-19-25

324-000-005-20	Cambio de clasificacion por actualizacion del parcelario del CRIM a SREP-E cambio de calificacion a A-B 3-11-25
324-000-005-29	Cambio de clasificacion por actualizacion del parcelario del CRIM a SREP-E cambio de calificacion a A-B 3-11-25
324-000-005-91	Cambio al PUT de SRC a SU
324-000-005-FV	Cambio de clasificacion por actualizacion del parcelario del CRIM a SRC cambio de calificacion a R-G 3-11-25
324-000-006-13	Cambio de clasificacion de SREP-E a SREP-A y Calificacion de A-B a A-G suelo agricola de primera restableciendo cuerdas agricola 4-4-25
324-000-006-17	Cambio de clasificacion de SREP-E a SREP-A y cambio de Calificacion de A-B a A-G suelo agricola de primera restableciendo cuerdas agricola 4-4-25
324-000-006-19	Cambio de clasificacion de SREP-E a SREP-A y Calificacion de A-B a A-G suelo agricola de primera restableciendo cuerdas agricola 4-4-25
324-000-006-20	Cambio de clasificacion de SREP-E a SREP-A y Calificacion de A-B a A-G suelo agricola de primera restableciendo cuerdas agricola 4-4-25
324-000-006-27	Se reconoce la Ruta Escenica 1-28-30
324-000-006-33	Cambio de clasificacion de SREP-E a SREP-A y Calificacion de A-B a A-G suelo agricola de primera restableciendo cuerdas agricola 4-4-25
324-000-006-81	Cambio de Clasificacion de Vial a SREP-A y cambio de calificacion de Vial a A-G 4-8-25
	Se reconoce la Ruta Escenica 1-28-30
324-000-006-83	Cambio de clasificacion de SREP-E a SREP-A y cambio de Calificacion de A-B a A-G suelo agricola de primera restableciendo cuerdas agricola 4-4-25
	Se corto parcelario para sacar parte de suelo agricola de primera 4-4-25
324-000-006-85	Cambio de clasificacion de SREP-A a SREP-EA 5-19-25
	Se reconoce la Ruta Escenica 1-28-30
324-000-006-UP	3/ Se reconoce la Ruta Escenica 1-28-30
	Se reconoce la Ruta Escenica 1-28-30
324-000-007-19	Cambio de clasificacion por crim de SRC a SREP-E 2-26-25
324-000-007-53	Cambio de clasificacion por crim de SRC a SREP-E 2-26-25
324-000-008-05	Se actualizo parcela segun CRIM a SRC, cambio de calificacion de B-Q a ARD por cambio de clasificacion del PUT a SRC 3-6-25
324-000-008-09	Cambio de Clasificacion por CRIM a SRC se actualizo parcela segun crim Calificacion de B-Q a ARD 3-6-25
324-000-008-15	Cambio de clasificacion por del CRIM SREP-E 3-6-25
324-000-008-16	Cambio de clasificacion por del CRIM SREP-E 3-6-25
324-000-008-18	Cambio de Clasificacion de SREP-E a SRC y Cambio de Calificacion de B-Q a ARD 2-19-25
324-000-008-19	Cambio de Clasificacion de SREP-E a SRC y Cambio de Calificacion de B-Q a ARD 2-19-25
324-000-008-26	Se ajusto el CRIM a SREP-E 2-27-25/ Cambio de calificacion de AD a A-B por cambio de clasificacion del PUT 5-19-25
324-000-008-35	Cambio de Clasificacion se actualizo parcela segun CRIM a SREP-E 3-6-25
324-000-008-66	Cambio de Clasificacion de SREP-E a SRC y Cambio de Calificacion de B-Q a ARD 2-19-25
324-000-009-02	Cambio de clasificacion de SREP-E a SREP-EH 5-19-25
324-000-009-03	Cambio de clasificacion de SREP-E a SREP-EH 5-19-25
324-000-010-15	Cambio en clasificacion de SRC a SREP-E por cambio CRIM 1-14-25
324-000-010-24	Cambio en clasificacion de a SREP-E a SRC por cambio CRIM y cambio de calificacion de B-Q a ARD 1-14-25
324-000-010-26	Cambio en clasificacion de SRC a SREP-E por cambio CRIM 1-14-25
324-009-354-01	Cambio al PUT de SRC a SU
324-009-354-02	Cambio al PUT de SRC a SU

324-009-354-09	Cambio al PUT de SRC a SU
324-009-354-10	Cambio al PUT de SRC a SU
324-009-354-11	Cambio al PUT de SRC a SU
324-009-354-12	Cambio al PUT de SRC a SU
324-010-354-06	Cambio al PUT de SRC a SU
324-010-354-07	Cambio al PUT de SRC a SU
324-010-354-08	Cambio al PUT de SRC a SU
324-012-412-37	Cambio 1-24-25 se identificó complejo de vivienda
324-023-027-20	Cambio faja verde 2-14-25
324-023-027-21	Cambio faja verde 2-14-25
324-023-027-23	Cambio faja verde 2-14-25
324-023-027-43	Cambio faja verde 2-14-25
324-023-027-44	Cambio faja verde 2-14-25
324-023-027-62	Cambio faja verde 2-14-25
324-023-027-AV	Cambio faja verde 2-14-25
324-027-225-13	Arreglo Rotonda Salida 39, con plano georreferenciado 4-1-25
324-032-027-56	Cambio de clasificación de Vial a SU y calificación de Vial a R-I 4-28-25
324-032-344-25	Cambio de clasificación de Vial a SU y calificación de Vial a R-I 4-28-25
324-033-345-AV	Faja verde 2-14-25
324-033-345-UP	Faja verde 2-14-25
324-039-414-52	Cambio de clasificación por actualización del parcelario del CRIM a SRC cambio de calificación a R-G 3-11-25
324-039-414-73	Cambio de clasificación por actualización del parcelario del CRIM a SREP-E cambio de calificación a A-B 3-11-25
324-039-414-75	Cambio de clasificación por actualización del parcelario del CRIM a SRC cambio de calificación a R-G 3-11-25
324-041-701-15	Cambio en clasi SU a SRC por el Crim 1-28-25
324-043-189-12	Relocalización parque según municipio 4-3-25
324-043-189-14	1Relocalicacion parque según municipio 4-3-25
324-044-189-07	1Relocalicacion parque según municipio 4-3-25
324-047-371-53	Cambio de clasificación de SREP-E a SU atemperando a la vigente calificación R-I 3-6-25
324-047-372-01	Cambio de clasificación por parcelario del CRIM a SU cambio de calificación de B-Q a R-I por cambio del PUT a SU 3-6-25
324-047-372-19	Cambio de clasificación por parcelario del CRIM a SU 3-6-25
324-047-372-20	Cambio de clasificación por actualización del parcelario del CRIM a SU cambio de calificación a R-I 3-6-25
324-048-371-51	Cambio de clasificación por parcelario del CRIM a SREP-E 3-6-25
324-054-144-31	Se identifico agua por el parcelario del CRIM 1-21-25
324-062-297-38	Cambio por clasificación de SRC a SU 1-24-25
324-062-297-39	Cambio por clasificación de SRC a SU cambio en el CRIM 1-24-25
324-062-297-50	Cambio de clasificación SU a SRC y Cambio de calificación de R-I a I-E cantera 1-24-25/ Se rectificó la clasificación a SU y se cambia la Calificación a I-L 4-4-25
324-062-297-69	Cambio por clasificación de SRC a SU cambio en el CRIM 1-24-25
324-063-488-09	Cambio de Clasificación de SU a SRC por cantera y cambio de Calificación de R-I,R-G a I-E se hizo un <i>merge</i> de la parcela 4-4-25
324-064-174-17	Cambio de clasificación de Vial a SRC por parcelario del CRIM 3-5-25

324-065-171-18	Cambio de clasificación de Vial a SRC por parcelario del CRIM cambio de calificación de Vial a R-G 3-5-25
324-065-174-20	Cambio de clasificación de Vial a SRC por parcelario del CRIM cambio de calificación de Vial a R-G 3-5-25
324-071-620-03	cambio por crim 1-22-25
324-071-620-04	cambio por crim 1-22-25
324-072-488-78	AAA
324-075-584-09	Cambio de Clasificación por CRIM a SREP-E 3-6-25
324-076-584-04	Cambio de Clasificación por CRIM a SRC cambio de calificación de B-Q a ARD se actualizo parcela según crim 3-6-25
324-076-585-05	Cambio de clasificación por del CRIM SREP-E 3-6-25
324-084-549-01	Cambio en clasificación por el CRIM ajuste de la parcela a SREP-E 2-27-25
324-092-599-02	3/ Se reconoce la Ruta Escénica 1-28-30
324-092-599-05	3/ Se reconoce la Ruta Escénica 1-28-30
324-094-663-18	Cambio en clasificación por el CRIM ajuste de la parcela a SREP-E a SRC Cambio de calificación de B-Q a ARD 2-19-25
324-094-663-25	Cambio en clasificación por el CRIM ajuste de la parcela a SREP-E 2-19-25
325-000-002-25	Cambio al parcelario por CRIM se ajustó clasificación a SREP-E cambio calificación a A-B 1-24-25
325-000-002-41	Cambio de clasificación por el PUT a SRC cambia la calificación de B-Q a ARD 1-24-25
325-000-002-73	Cambio de clasificación por el PUT a SRC cambia la calificación de B-Q a ARD 1-24-25
325-000-002-FV	Cambio de clasificación por el PUT a SRC cambia la calificación de B-Q a ARD 1-24-25
325-000-005-09	Se actualizó parcela según CRIM, cambio de clasificación a SREP-E, y cambio de calificación de AD a A-B 3-20-25
325-000-005-20	Se actualizó parcela según CRIM, cambio de clasificación a SRC, y cambio de calificación de B-Q a ARD 3-20-25
325-000-005-21	Se actualizo parcela según CRIM, cambio de clasificación a SREP-E, y cambio de calificación de AD a A-B 3-20-25
325-000-006-27	1/Cambio de clasificación de SREP-E a SREP-A y Calificación de D-G a A-G suelo agrícola de primera restableciendo cuerdas agrícolas 4-4-25
325-001-591-05	Cambio de Clasificación de SREP-A a SU y cambio de Calificación de C-I a C-C Según municipio cambio por consulta de ubicación vigente 104 cuerdas de CC 4-3-25
325-034-611-34	Cambio de clasificación por el PUT a SRC cambia la calificación de B-Q a ARD 1-24-25
326-000-001-06	Se actualizo parcela según CRIM, cambio de clasificación a SREP-E, y cambio de calificación de AD a A-B 3-20-25
347-000-003-01	Plan Sectorial Yeyesa
347-000-003-02	Plan Sectorial Yeyesa
347-000-003-04	Plan Sectorial Yeyesa
347-000-003-05	Plan Sectorial Yeyesa
347-000-003-06	Plan Sectorial Yeyesa
347-000-003-07	Plan Sectorial Yeyesa
347-000-003-08	Plan Sectorial Yeyesa
347-000-003-09	Plan Sectorial Yeyesa
347-000-003-10	Plan Sectorial Yeyesa
347-000-003-11	Plan Sectorial Yeyesa
347-000-003-13	Plan Sectorial Yeyesa
347-000-003-14	Plan Sectorial Yeyesa
347-000-003-15	Plan Sectorial Yeyesa

347-000-003-16	Plan Sectorial Yeyesa
347-000-003-17	Plan Sectorial Yeyesa
347-000-003-32	Plan Sectorial Yeyesa
347-000-004-06	Plan Sectorial Yeyesa
347-000-004-07	Plan Sectorial Yeyesa
347-000-004-10	Plan Sectorial Yeyesa
347-000-004-12	Plan Sectorial Yeyesa
347-000-004-13	Plan Sectorial Yeyesa
347-000-004-14	Plan Sectorial Yeyesa
347-000-004-23	Plan Sectorial Yeyesa
347-000-004-28	Plan Sectorial Yeyesa
347-000-004-29	Plan Sectorial Yeyesa
347-000-004-30	Plan Sectorial Yeyesa
347-000-004-31	Plan Sectorial Yeyesa
347-000-004-33	Plan Sectorial Yeyesa
347-000-004-34	Plan Sectorial Yeyesa
347-000-004-35	Plan Sectorial Yeyesa
347-000-004-36	Plan Sectorial Yeyesa
347-000-004-37	Plan Sectorial Yeyesa
347-000-004-38	Plan Sectorial Yeyesa
347-000-004-39	Plan Sectorial Yeyesa
347-000-004-40	Plan Sectorial Yeyesa
347-000-004-41	Plan Sectorial Yeyesa
347-000-004-42	Plan Sectorial Yeyesa
347-000-004-43	Plan Sectorial Yeyesa
347-000-004-44	Plan Sectorial Yeyesa
347-000-004-45	Plan Sectorial Yeyesa
347-000-004-46	Plan Sectorial Yeyesa
347-000-004-47	Plan Sectorial Yeyesa
347-000-004-48	Plan Sectorial Yeyesa
347-000-004-49	Plan Sectorial Yeyesa
347-000-004-50	Plan Sectorial Yeyesa
347-000-004-51	Plan Sectorial Yeyesa
347-000-004-53	Plan Sectorial Yeyesa
347-000-004-54	Plan Sectorial Yeyesa
347-000-004-55	Plan Sectorial Yeyesa
347-000-004-56	Plan Sectorial Yeyesa
347-000-004-57	Plan Sectorial Yeyesa
347-000-004-58	Plan Sectorial Yeyesa
347-000-004-60	Plan Sectorial Yeyesa
347-000-004-61	Plan Sectorial Yeyesa
347-000-005-01	Plan Sectorial Yeyesa

347-000-005-07	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, el cambio es A-B atemperando la calificación a la clasificación 1-28-25
347-000-005-11	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, el cambio es A-B atemperando la calificación a la clasificación 1-28-25
347-000-005-15	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, el cambio es A-B atemperando la calificación a la clasificación 1-28-25
347-000-005-21	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, el cambio es A-B atemperando la calificación a la clasificación 1-28-25
347-000-005-22	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, el cambio es A-B atemperando la calificación a la clasificación 1-28-25
347-000-005-23	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, el cambio es A-B atemperando la calificación a la clasificación 1-28-25
347-000-005-25	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, el cambio es A-B atemperando la calificación a la clasificación 1-28-25
347-000-005-26	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, el cambio es A-B atemperando la calificación a la clasificación 1-28-25
347-000-005-28	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, el cambio es A-B atemperando la calificación a la clasificación 1-28-25
347-000-005-30	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, el cambio es A-B atemperando la calificación a la clasificación 1-28-25
347-000-005-31	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, cambio de AD a A-B 1-28-25
347-000-005-32	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, cambio de AD a A-B 1-28-25
347-000-005-33	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, cambio de AD a A-B 1-28-25
347-000-005-34	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, cambio de AD a A-B 1-28-25
347-000-005-35	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, el cambio es A-B atemperando la calificación a la clasificación 1-28-25
347-000-005-36	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, el cambio es A-B atemperando la calificación a la clasificación 1-28-25
347-000-005-37	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, el cambio es A-B atemperando la calificación a la clasificación 1-28-25
347-000-005-53	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, el cambio es A-B atemperando la calificación a la clasificación 1-28-25
347-000-005-54	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, el cambio es A-B atemperando la calificación a la clasificación 1-28-25
347-000-005-64	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, el cambio es A-B atemperando la calificación a la clasificación 1-28-25
347-000-005-74	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, el cambio es A-B atemperando la calificación a la clasificación 1-28-25
347-000-005-SV	Plan Sectorial Yeyesa
347-000-008-05	Plan Sectorial Yeyesa
347-000-009-04	Se corrigió la clasificación SRC por cambio en el parcelario 1-28-25
347-000-009-05	Cambio en Clasificación por cambio al parcelario del CRIM 1-30-25
347-000-009-39	Se corrigió la clasificación SRC por cambio en el parcelario 1-28-25
347-000-009-47	Cambio en Clasificación por cambio al parcelario del CRIM 1-30-25
347-000-010-49	Cambio por parcelario del CRIM y cambio en Calificación de AD a A-B por cambio en Clasificación del PUTPR a SREP-E 1-30-25
347-020-218-01	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, el cambio es A-B atemperando la calificación a la clasificación 1-28-25
347-020-218-03	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, el cambio es A-B atemperando la calificación a la clasificación 1-28-25

347-020-218-04	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, el cambio es A-B atemperando la calificación a la clasificación 1-28-25
347-020-218-18	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, el cambio es A-B atemperando la calificación a la clasificación 1-28-25
347-020-218-19	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, el cambio es A-B atemperando la calificación a la clasificación 1-28-25
347-030-218-17	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, el cambio es A-B atemperando la calificación a la clasificación 1-28-25
347-030-543-01	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, el cambio es A-B atemperando la calificación a la clasificación 1-28-25
347-030-543-12	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, el cambio es A-B atemperando la calificación a la clasificación 1-28-25
347-030-543-13	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, el cambio es A-B atemperando la calificación a la clasificación 1-28-25
347-040-543-02	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, el cambio es A-B atemperando la calificación a la clasificación 1-28-25
347-040-543-03	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, el cambio es A-B atemperando la calificación a la clasificación 1-28-25
347-040-543-04	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, el cambio es A-B atemperando la calificación a la clasificación 1-28-25
347-040-543-05	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, el cambio es A-B atemperando la calificación a la clasificación 1-28-25
347-040-543-06	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, el cambio es A-B atemperando la calificación a la clasificación 1-28-25
347-040-543-22	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, el cambio es A-B atemperando la calificación a la clasificación 1-28-25
347-040-543-24	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, el cambio es A-B atemperando la calificación a la clasificación 1-28-25
347-040-543-25	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, el cambio es A-B atemperando la calificación a la clasificación 1-28-25
347-049-662-01	Cambio de clasificación por cambio en el parcelario del crim Cambio cali de B-Q a ARD 1-28-25
347-049-662-02	Cambio de clasificación por cambio en el parcelario del crim Cambio cali de B-Q a ARD 1-28-25
347-049-662-03	Cambio de clasificación por cambio en el parcelario del crim Cambio cali de B-Q a ARD 1-28-25
347-050-543-14	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, el cambio es A-B atemperando la calificación a la clasificación 1-28-25
347-057-544-60	Cambio en la clasificación por cambio en el CRIM 1-28-25
	Se corrigió la clasificación SRC por cambio en el parcelario 1-28-25
347-058-544-08	Se corrigió la clasificación SRC por cambio en el parcelario 1-28-25
347-058-544-09	Se corrigió la clasificación SRC por cambio en el parcelario 1-28-25
347-058-544-10	Se corrigió la clasificación SRC por cambio en el parcelario 1-28-25
347-058-544-11	Se corrigió la clasificación SRC por cambio en el parcelario 1-28-25
347-058-544-58	Cambio en la Clasificación por cambio en el Parcelario SREP-E a SRC 1-28-25
347-058-544-59	Cambio de Clasificación SREP- E a SRC Cambio de Cali de B-Q a ARD 1-28-25
347-060-693-06	Cambio por parcelario del CRIM y cambio en Calificación de AD a A-B por cambio en Clasificación del PUTPR a SREP-E 1-30-25
347-068-544-62	Se corrigió la clasificación SRC por cambio en el parcelario 1-28-25
347-068-544-63	Se corrigió la clasificación SRC por cambio en el parcelario 1-28-25
348-000-001-17	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, el cambio es A-B atemperando la calificación a la clasificación 1-28-25
348-000-001-18	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, el cambio es A-B atemperando la calificación a la clasificación 1-28-25

348-000-001-56	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, el cambio es A-B atemperando la calificación a la clasificación 1-28-25
348-000-001-57	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, el cambio es A-B atemperando la calificación a la clasificación 1-28-25
348-000-001-58	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, el cambio es A-B atemperando la calificación a la clasificación 1-28-25
348-000-001-59	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, el cambio es A-B atemperando la calificación a la clasificación 1-28-25
348-000-001-60	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, el cambio es A-B atemperando la calificación a la clasificación 1-28-25
348-000-001-65	3/ Se reconoce la Ruta Escénica 1-28-30
348-000-001-92	El PUT lo tiene clasificado SRC y El vigente 2011 A-G, El uso existente es agrícola. 1-31-25
348-000-001-95	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, el cambio es A-B atemperando la calificación a la clasificación 1-28-25
348-000-002-13	3/Cambio en clasificación del PUT a SREP-A, Cambio de calificación de B-Q a R-E se reconoce la Ruta Escénica 2-19-25
348-000-002-14	Cambio en clasificación del PUT a SREP-A, Cambio de calificación de B-Q a R-E se reconoce la Ruta Escénica 2-19-25
348-000-002-25	3/ Cambio en clasificación del PUT a SREP-E, Cambio de calificación de A-D a R-E se reconoce la Ruta Escénica 2-19-25
348-000-002-26	Cambio de clasificación por crim de SRC a SREP-E 2-26-25
348-000-002-31	3/ Cambio en clasificación del PUT a SREP-E, Cambio de calificación de A-D a R-E se reconoce la Ruta Escénica 2-19-25
348-000-002-36	Cambio en clasificación del PUT a SREP-A, Cambio de calificación de B-Q a R-E se reconoce la Ruta Escénica 2-19-25
348-000-002-37	3/ Cambio en clasificación del PUT a SREP-E, Cambio de calificación de A-D a R-E se reconoce la Ruta Escénica 2-19-25
348-000-002-39	3/ Cambio en clasificación del PUT a SREP-E, Cambio de calificación de A-D a R-E se reconoce la Ruta Escénica 2-19-25
348-000-002-41	3/ Se reconoce la Ruta Escénica 1-28-30
348-000-002-44	Cambio de clasificación de SREP-E a SREP-A y Calificación de A-B a A-G suelo agrícola de primera restableciendo cuerdas agrícolas 4-4-25
348-000-002-45	Cambio de clasificación de SREP-E a SREP-A y Calificación de A-B a A-G suelo agrícola de primera restableciendo cuerdas agrícolas 4-4-25
348-000-002-46	Cambio de clasificación de SREP-E a SREP-A y Calificación de A-B a A-G suelo agrícola de primera restableciendo cuerdas agrícolas 4-4-25
348-000-002-53	3/ Se reconoce la Ruta Escénica 1-28-30
348-000-002-64	3/ Cambio en clasificación del PUT a SREP-E, Cambio de calificación de A-D a R-E se reconoce la Ruta Escénica 2-19-25
348-000-002-65	3/ Cambio en clasificación del PUT a SREP-E, Cambio de calificación de A-D a R-E se reconoce la Ruta Escénica 2-19-25
348-000-003-04	Cambio en Clasificación por ajustes al parcelario del CRIM a SREP-E 1-13-25
348-000-003-33	Cambio de clasificación por cambio en el crim de SREP -E a SRC, Cambio de calificación de B-Q a ARD 2-19-25
348-000-003-53	Cambio en Clasificación por ajustes al parcelario del CRIM a SREP-E 1-13-25
348-000-004-22	3/ Cambio por el parcelario del CRIM, cambio de calificación de A-D a R-E se reconoce la Ruta Escénica 2-13-25
348-000-004-58	3/ Cambio por el parcelario del CRIM, cambio de calificación de B-Q a R-E se reconoce la Ruta Escénica 2-13-25
348-000-004-59	Cambio en Clasificación por parcelario del CRIM 2-13-25
348-000-005-22	Cambio de Clasificación de SREP-E a SRC Cambio de Calificación de B-Q a ARD 2-12-25
348-000-008-06	Cambio al PUT de SU a SRC sept 27 2024 a solicitud del Municipio/ cambio de a-g a ARD cambio por clasi cambio 10-28-24

348-000-008-13	Cambio al PUT de SU a SRC sept 27 2024 a solicitud del Municipio/ cambio de a-g a ARD cambio por clasi cambio 10-28-24
348-000-008-15	Cambio al PUT de SU a SRC sept 27 2024 a solicitud del Municipio/ cambio de a-g a ARD cambio por clasi cambio 10-28-24
348-000-009-02	Cambio por el parcelario del CRIM 2-13-25
348-000-009-22	Cambio por el parcelario del CRIM 2-12-25
348-000-009-27	Cambio al PUT por parcelario del crim SRC a SREP-E 2-12-25
348-000-009-39	Cambio por el parcelario del CRIM 2-13-25
348-000-009-46	3/ Se reconoce la Ruta Escénica 1-28-30
348-000-009-75	Cambio en clasificación de SREP- E a SRC y de Calificación de B-Q a ARD 2-12-25
348-000-009-88	Cambio al PUT por parcelario del crim SPEP-E a SRC 2-12-25
348-001-609-01	El PUT lo tiene clasificado SRC y El vigente 2011 A-G, El uso existente es agrícola. 1-31-31
348-001-609-02	El PUT lo tiene clasificado SRC y El vigente 2011 A-G, El uso existente es agrícola. 1-31-29
348-001-609-03	El PUT lo tiene clasificado SRC y El vigente 2011 A-G, El uso existente es agrícola. 1-31-30
348-001-609-04	El PUT lo tiene clasificado SRC y El vigente 2011 A-G, El uso existente es agrícola. 1-31-32
348-001-609-05	El PUT lo tiene clasificado SRC y El vigente 2011 A-G, El uso existente es agrícola. 1-31-28
348-001-609-06	El PUT lo tiene clasificado SRC y El vigente 2011 A-G, El uso existente es agrícola. 1-31-26
348-001-609-07	El PUT lo tiene clasificado SRC y El vigente 2011 A-G, El uso existente es agrícola. 1-31-27
348-001-609-08	El PUT lo tiene clasificado SRC y El vigente 2011 A-G, El uso existente es agrícola. 1-31-34
348-001-609-09	El PUT lo tiene clasificado SRC y El vigente 2011 A-G, El uso existente es agrícola. 1-31-33
348-001-609-AV	El PUT lo tiene clasificado SRC y El vigente 2011 A-G, El uso existente es agrícola. 1-31-35
	El PUT lo tiene clasificado SRC y El vigente 2011 A-G, El uso existente es agrícola. 1-31-36
348-003-541-02	Cambio de clasificación por crim de SRC a SREP-E 2-26-25
348-011-589-03	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, el cambio es A-B atemperando la calificación a la clasificación 1-28-25
348-011-589-04	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, el cambio es A-B atemperando la calificación a la clasificación 1-28-25
348-011-691-16	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, el cambio es A-B atemperando la calificación a la clasificación 1-28-25
348-011-691-UP	Cambio de Clasificación de SREP-E a SRC cambio parcelario del crim/ cambio en calificación de B-Q a ARD 2-26-25
348-013-656-07	3/ Cambio de clasificación por crim de SREP-E a SRC y cambio de calificación de A-D a R-E se reconoce la Ruta Escénica 2-20-25
348-013-656-08	Cambio de clasificación por crim de SREP-E a SRC 2-26-25
348-021-543-14	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, el cambio es A-B atemperando la calificación a la clasificación 1-28-25
348-021-589-01	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, el cambio es A-B atemperando la calificación a la clasificación 1-28-25
348-021-589-02	El PUT Clasifica SREP-E esta área, el vigente de Cayey tenía calificado como AD, el cambio es A-B atemperando la calificación a la clasificación 1-28-25
348-025-674-02	3/ Cambio de clasificación por parcelario del CRIM de SRC a SREP-E - Cambio de calificación de A-D a R-E se reconoce la Ruta Escénica 2-11-25
348-048-490-05	Cambio en Clasificación por parcelario del CRIM 2-13-25/Cambio en Calificación por cambio del PUT a SREP-E de B-Q a ARD 2-13-25
348-068-531-02	Cambio al parcelario por CRIM, cambio en calificación por cambio del PUT a SREP-E de AD a A-B 2-12-25
348-068-531-03	Cambio al parcelario por CRIM, cambio en calificación por cambio del PUT a SREP-E de AD a A-B 2-12-25
348-068-531-04	Cambio al parcelario por CRIM, cambio en calificación por cambio del PUT a SREP-E de AD a A-B 2-12-25

348-068-531-09	Cambio al PUT por parcelario del crim SPEP-E a SRC 2-12-25
348-068-531-10	Cambio en clasificación de SREP-E a SRC
348-078-531-08	Cambio al PUT por parcelario del crim SPEP-E a SRC 2-12-25
348-084-635-13	Cambio en clasi src a su y cali de ARD a R-B 1-28-25
348-094-635-17	Cambio en clasi src a su y cali de ARD a R-B 1-28-25
348-094-635-21	Cambio en clasi src a su y cali de ARD a R-I 1-28-25
348-094-635-22	Cambio en clasi src a su y cali de ARD a R-I 1-28-25
371-000-004-14	Cambio se ajustó la Clasificación a la parcela a SU, la calificación de AD a R-I por cambio del PUTPR a SU 1-28-25
372-000-005-31	3/ Se reconoce la Ruta Escénica 1-28-30
	Se reconoce la Ruta Escénica 1-28-30
372-000-010-07	Cambio en Clasificación de SREP-E a SRC, cambio de Calificación de A-B a ARD 2-10-25
	Cambio en Clasificación de SREP-E a SRC, conservo la calificación de ARD 2-10-25
372-059-687-02	Cambio de clasi SREP-E a SRC y Cambio de Cali cambio por CRIM
373-021-753-01	Se reconoce la Ruta Escénica 1-28-30
Agua	Cambio por parcelario del CRIM 1-31-25
Vial	Arreglo Rotonda Transporte Colectivo, con plano georreferenciado 4-1-25
	Arreglo Rotonda el Polvorín, con plano georreferenciado 1-31-25
	Arreglo Rotonda el Polvorín, con plano georreferenciado Cambio de Vial a D-G Área Verde 1-31-25
	Arreglo Rotonda Salida 39, con plano georreferenciado 4-1-25
	Cambio de clasi de Vial a SU Cambio cali de Vial a D-G 2-25-25
	Cambio de Clasificación de SREP-A a SU y cambio de Calificación de VIAL a C-C Según municipio cambio por consulta de ubicación vigente 104 cuerdas de CC 4-3-25
	Cambio de clasificación de Vial a SRC y cambio de calificación de Vial a R-G 4-9-25
	Cambio de clasificación de Vial a SRC y Cambio de calificación de B-Q a ARD 5-19-25
	Cambio de clasificación de Vial a SRC y cambio de calificación de Vial a ARD área verde 4-9-25
	Cambio de Clasificación de Vial a SREP-A y cambio de calificación de Vial a A-G 4-8-25
	Cambio de clasificación de Vial a SREP-E Calificación de Vial a A-B atemperando al alrededor 2-26-25
	Cambio de Clasificación de Vial a SREP-E y calificación de Vial a D-G Isleta 3-18-25
	Cambio de Clasificación de Vial a SREP-E y cambio de calificación de Vial a A-B 4-8-25
	Cambio de Clasificación de Vial a SU y calificación de Vial a D-G 2-25-25
	Cambio de clasificación de Vial a SU y calificación de Vial a R-I 4-28-25
	Cambio de Clasificación de Vial a SU y calificación de Vial a R-I 4-9-25
	Cambio de clasificación de Vial a SU y cambio cali de Vial a D-G 2-25-25
	Cambio de Clasificación de Vial a SU y cambio de calificación de Vial a R-I 4-9-25
	Cambio de clasificación de Vial a Su y cambio de calificación de Vial a R-I área verde 4-9-25
	Cambio de clasificación de Vial a SREP-E según áreas adyacentes, calificación A-B 2-21-25
	Cambio por parcelario del CRIM 1-29-25
	Cambio por parcelario del CRIM clasi y cali (de Vial a A-B) 1-28-25
	Cambio por parcelario del CRIM clasi y cali (de Vial a A-B) 1-30-25
	Cambio por parcelario del CRIM clasi y cali (de Vial a A-B) 1-31-25
	Cambio por parcelario del CRIM reconoció agua 1-29-25

	cambio vial a SU
	cambio VIAL a SU Vial a R-I 1-24-25
	Plan Sectorial Yeyesa
	Se modifico el parcelario según el CRIM 12-2-24
	Se reconoce la Ruta Escénica 1-28-30

Fuente: Subprograma de Sistemas de Información Geográfica (GIS), Junta de Planificación. (2025).

3.4 Reconocimiento de Elementos Geográficos y de Infraestructura en el PUT-PR

Durante el análisis para la elaboración de este RIPOT, se identificaron ciertas inconsistencias con el *Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico 2015* (PUT-PR). Parte de estas inconsistencias se deben al reconocimiento de ciertos elementos geográficos y de infraestructura que no se reflejaban en el PUT aprobado. En el Geodato que se ha preparado se reconocen ríos y quebradas que han variado su curso o que no se habían identificado previamente. Por otro lado, en el Geodato se hicieron correcciones en cuanto a la extensión del sistema vial del Municipio.

Ante la realidad fáctica de que los elementos geográficos y de infraestructura cambian con los impactos producidos al ambiente y el emplazamiento de los asentamientos humanos, es menester de los instrumentos de planificación el registrar esas evoluciones que se van produciendo en el territorio. Por tanto, este reconocimiento no implica ni constituye una modificación al PUT, pues son sistemas que sirven de acceso a los distintos usos del suelo o son estructuras naturales que sirven para drenar las escorrentías fluviales del territorio. Su reconocimiento es crucial para poder hacer análisis de capacidad de la infraestructura, reducir los riesgos relacionados a la acumulación de las escorrentías fluviales y reflejar la realidad territorial actual.

El reconocimiento de los elementos geográficos y de infraestructura no tienen un impacto significativo en la clasificación del suelo, ya que constituye un cambio de apenas 0.45% de la extensión territorial del Municipio. En el caso de Cayey hubo un incremento de las áreas de agua de 233.53 a 273.42 cuerdas, mientras que la infraestructura vial disminuyó de 1,728.08 identificadas en el PUT a 1,614.76. cuerdas.

Tabla 12. Reconocimiento de Elementos Geográficos y de Infraestructura

Clasificación	PUT 2015		RIPOT 2024		Cambio	
	Área en Cuerdas	% Cuerdas	Área en Cuerdas	% cuerdas	Cuerdas	%
AGUA	233.53	0.68%	273.42	0.80%	39.89	0.12%
VIAL	1,728.08	5.05%	1,614.76	4.72%	113.32	0.33%
Total	1,961.61	5.73%	1,888.18	5.44%	153.21	0.45%

Fuente: Tabla 10.

Bibliografía

- Departamento de Agricultura de los Estados Unidos . (2022). Censo Agrícola. National Agricultural Statistics Service.
- Junta de Planificación. (2015). Plan de Usos de Terrenos, Guías de Ordenación del Territorio.
- Junta de Planificación. (2023). Plan de Mitigación contra Peligros Naturales, Municipio de Cayey.
- Junta de Planificación. (2023). Reglamento Conjunto para la Evaluación y Expedición de Permisos Relacionado al Desarrollo, Uso de Terrenos y Operación de Negocios.
- Junta de Planificación. (2024). Programa de Inversiones a Cuatro Años (PICA). *Años Fiscales 2024-2025 a 2027-2028*.
- Negociado del Censo . (2022). 2022 County Business Patterns.
- Negociado del Censo. (1950). Informe Decenal de Población y Vivienda . *Municipio de Cayey*.
- Negociado del Censo. (1960). Informe Decenal de Población y Vivienda . *Municipio de Cayey*.
- Negociado del Censo. (1970). Informe Decenal de Población y Vivienda, . *Municipio de Cayey*.
- Negociado del Censo. (1980). Informe Decenal de Población y Vivienda . *Municipio de Cayey*.
- Negociado del Censo. (1990). Informe Decenal de Población y Vivienda. *Municipio de Cayey*.
- Negociado del Censo. (2000). Informe Decenal de Población y Vivienda . *Municipio de Cayey*.
- Negociado del Censo. (2010). Informe Decenal de Población y Vivienda . *Municipio de Cayey*.
- Negociado del Censo. (2020). Informe Decenal de Población y Vivienda. *Municipio de Cayey*.
- Negociado del Censo de los Estados Unidos. (2020). Encuesta sobre la Comunidad. *Estimados de 5 Años, Características Económicas Seleccionadas, Cayey, Tabla DP03*.
- Negociado del Censo de los Estados Unidos. (2021). Encuesta sobre la Comunidad. *Estimados de 5 Años, Características Económicas Seleccionadas, Cayey, Tabla DP03*.
- Subprograma de Sistemas de Información Geográfica (GIS). (2024).